



ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

Acta N° 47 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 21 de Marzo del año 2018 se abre la sesión en nombre de Dios y la Patria siendo las 15:05 horas, con la asistencia de los siguientes concejales

- Manuel Muñoz
- Andrés Sáez
- María Ignacia González
- Juan Salgado
- Justo Rebolledo
- Ricardo Lizama

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.

Alcalde: le damos la bienvenida a Ud. Srta. Estela y Ud. don Sebastián Muñoz, le pedimos la atención porque esto es importante... ella se acercó a la municipalidad ¿hace cuánto tiempo atrás?

Srta. Stella: hace más menos dos meses, conversamos con el señor alcalde, con Alfredo, después tuvimos una reunión con el alcalde subrogante y el equipo técnico los directivos municipales estuvimos validando haciendo pequeños cambios en este plan porque ellos más que nadie saben lo que ocurre en la comuna, este se denomina plan de desarrollo competitivo para la comuna de villa alegre al año 2025

Alcalde: está proyectado al 2025

Srta. Stella: si esta el 2025 exactamente, está en un marco de proyecto FIC del programa de fondo de innovación a la competitividad del gobierno Regional del Maule que se adjudicó la universidad de Talca en específico el centro de competitividad donde yo soy la coordinadora y Sebastián es el ingeniero de estudio a cargo, es un proyecto bien bonito que involucra diez comunas de la región en un principio ya se hizo en Vichuquen, San Javier y Talca donde es





una comuna más grande, más desarrollada otro no tan desarrollada y otra en punto medio ahora hay diecisiete comunas esperando sus planes.

Alcalde: es para veinte comunas

Srta. Stella: claro, son para las 30 comunas de la Región en un fin del proyecto, pero comenzamos con tres, ahora con estos diez donde esta Villa Alegre y ahora faltan diecisiete que están en el tintero todavía.

Alcalde: por eso es importante que pongan atención para después puedan hacer las consultas.

Srta. Stella: exactamente, cualquier sugerencia que salga cuando empecemos la iniciativa de este plan ustedes puedan no solo opinar sino también incluso poder modificar alguna cosa, la idea de esta sesión es que se pueda firmar una carpeta de planeación que yo tengo acá y una vez que terminemos esto acá se manda a imprimir para que quede un libro bien bonito y con mucho contenido similar al que ustedes tienen dentro de las carpetas, ese libro verde, ese va a ser el plan de desarrollo competitivo similar a la que se les va a entregar a ustedes la idea es poder generar un acto de cierre de esto para las diez comuna, en Talca donde están cordialmente invitados les informaremos a través de Alfredo para que puedan asistir, bueno van a estar autoridades comunales y regionales, así que va ser una muy buena instancia para pueda ir señor alcalde junto a los concejales.

Alcalde: una consulta... esto ustedes lo realizan con financiamiento del estado

Srta. Stella: del Gobierno Regional del Maule, ellos lo financian por ende cada carpeta que esta acá, porque ellos nos dijeron a nosotros "necesitamos que cada comuna ejemplifique de aquí al 2025" de tal manera que esto sea una carta de navegación, así le llamamos nosotros para que puedan trabajar cada año y para que el Gobierno Regional siga financiando cada una de las iniciativas que aquí aparecen.

Alcalde: es como un PLADECO por ejemplo.

Srta. Stella: claro para hacer el Plan de Desarrollo Competitivo se ocupó el plan de desarrollo comunal de Villa Alegre actualizado que teníamos hasta la fecha y



además la reunión con los directivos municipales que fue clave para poder validar algunos detalles, el centro de competitividad del Maule como ya les contaba un poquito es para mejorar la competitividad de la Región del Maule competitividad si no competencia si no como fomento del desarrollo en distintas áreas, en medio ambiente, infraestructura plan comunal, economía, ciencia y tecnología e innovaciones, a través de proyectos que son formadores como es con el que contamos hoy, este proyecto termina en junio así que antes de Junio lo vamos a estar invitando al acto de cierre. Generar conocimiento de competitividad Regional donde también tenemos cursos para la micro-competitividad y algunos otros a los cuales también los vamos a invitar esperamos ahora en agosto hacer una versión, después una segunda donde podamos invitarlos, y la tercera promover mejoras en el bienestar social, bueno a medida que han pasado los años... este centro se creó en el 2010 en la universidad de Talca ya llevamos siete años trabajando y hemos generado y ejecutado distintos proyectos, desde la creación del centro y otras asesorías tecnológicas, somos un centro de pensamientos estratégicos estamos ahora con la creación de un índice de competitividad comunal donde en Febrero se vinieron a hacer encuestas acá, no sé si alguno acá le toco ser encuestado, trabajamos con una consultora externa que vino a hacer encuestas acá con la sociedad civil, a gente sobre la gobernanza comunal, también al sector privado empresarios de la comuna, y también a la sociedad civil organizada como juntas de vecinos entre otras, esos resultados esperamos tenerlos antes de que termine este año para compararlo con las otras comunas, son datos que a veces todas las comunas no cuentan con ellos así que la idea es también es ponerlos a su disposición, entregarles un informe y que no quede en los anaqueles del olvido. Esto es un poco la línea de tiempo de lo que hemos trabajado nosotros como centro de competitividad de la Universidad de Talca que era lo que les contaba que se podían un poco imaginar, ya tenemos más de cincuenta y cinco productos que son más menos los libros de conocimiento que tienen ustedes en sus manos, siete políticas públicas sub-Nacionales propuestas a nivel de perfil, más de





veinticinco recorte pvt, más de cien seminarios en estos siete años y los diez planes de desarrollo competitivo que están en construcción en proceso incluyendo a Villa Alegre, bueno ahí está el Plan de Desarrollo Competitivo de la Región del Maule que es el que se ve de los primeros, algo así va a quedar el de Villa Alegre los colores los elegimos de acuerdo al desarrollo productivo y en este caso el suyo es naranja.

Justo Rebolledo: color Naranja, me gusta ese color, a doña Ignacia le gusta ese color...

(Risas)

Srta. Stella: cada comuna tiene su color, creo que no es necesario explicarles porque el naranja es el color de Villa Alegre entonces hace un desarrollo competitivo, el esquema del plan... bueno como cualquiera planificación estratégica tiene ciertos esquemas, lineamientos, hicimos un FODA de la comuna una visión y misión comunal vinimos a este mismo salón a probar con los directores Municipales y ciertas iniciativas que veremos más adelante esto no viene solo de nuestra mente si no de un modelo competitivo y de un sustento literario detrás, esto viene desde abajo de los fundamentos que podemos ver ahí con condiciones heredadas y esas condiciones orquestan un futuro en construcción y en conjunto en el ámbito micro-económico y meso-económico... micro-económico es todo lo que tiene que ver con la calidad del entorno la especialización, la creación de empresas en el entorno y el meso-económico serían las instituciones sociales y políticas, el contexto económico en el que se desenvuelve y distintas políticas sub-nacionales, todo para esmerar una estrategia de desarrollo competitivo de la comuna de Villa Alegre y para este desarrollo competitivo en fraternidad, nosotros hablamos de fraternidad para diferenciar poquito lo que es la competencia, sino que es competitivo para fomentar el desarrollo de ciertas áreas de la comunidad en fraternidad sin pelear, hicimos un diamante de portes de la comuna de Villa Alegre y que hay artas cosas donde creo que aquí empieza la conversación.

Ricardo Lizama: Stella usted va a entregar el documento de Villa Alegre, ¿o no?





Srta. Stella: si para eso es la reunión de hoy que se valide, hay una carpeta de validación que hay que firmar, y cuando firmemos esa carta de validación nosotros mandamos a imprimir. Al menos las otras comunas han ocupado esto para actualizar su PLADECO comunales desde ahí hasta ocuparlo como pauta para distribuir las tareas de los directivos Municipales. Bueno ahí se ve un poquito mejor (power point) tenemos 6 determinantes y preparamos 5, las debilidades, condición de los factores, gestión comunal, y podemos comenzar viendo algunos dado que ya fueron aprobados por los directivos municipales pero hay algunos bien interesantes por ejemplo; Gestión Comunal el tic verde quiere decir que están en un pleno desarrollo en esa categoría, el tic negro significa que está en desarrollo y el tic rojo significa que está un poquito al debe la comuna en ese aspecto, en gestión comunal están muy bien ya lo comentábamos en otra reunión en comparación a otras comunas, dice por ejemplo que el municipio promueve el capital social y conciencia cívica de la comuna, esto se recopiló no solo con la información del PLADECO sino también con una encuesta que se hizo el verano pasado en la comuna y tenemos los resultados de esa encuesta el municipio mantiene una relación con los gremios presentes en la comuna que facilita la relación público privada, ahí tenemos un punto negro que al parecer está en desarrollo ¿cierto? no sé qué pueden opinar ustedes... el municipio trabaja coordinadamente bajo su ordenanza comunal, funciona eficientemente... no crean que en todos los municipios en los que estamos trabajando ahora ese tic está en verde, pasa en muchas otras comunas que no les voy a decir los nombres pero suele estar en rojo en cuanto a la eficiencia al municipio, el municipio tiene autonomía en la toma de decisiones en base a las prioridades de la comuna está en negro, está en desarrollo así que no es una debilidad fuerte tampoco es el óptimo pero se entiende porque la autonomía del municipio no pasa solo a nivel municipal cierto, sino que también a nivel central y no solo y no solo a Gobierno Regional del Maule sino que también más arriba, no sé qué opinan ustedes.

Justo Rebolledo: En cuanto al funcionamiento eficiente ¿a qué se refiere?





Srta. Stella: eficiencia en el sentido de... buena esa pregunta en particular se recopiló en la encuesta, entonces es si los directivos municipales trabajan eficientemente

Manuel Muñoz: ¿a quién le preguntaron?

Srta. Stella: 25% de sociedad civil organizada, 25% sector público, 25% sector jurídico sectores privados y otro 25% a la endemia bueno depende en Talca son universidades en las comunas son directivos de colegio, que se realizó el mes de febrero.

Ricardo Lizama: Srta. Stella respecto a la autonomía en mi opinión considero que habría que especificar a qué tipo de autonomía se refiere, porque las municipalidades tienen distinto tipo de autonomía, financiera del punto de vista de la administración de los recursos, autonomía respecto a la orgánica propia de los municipios es decir aquellas competencias que son privativas de los municipios o aquellas competencias que son compartidas con el Gobierno central, qué duda cabe que la gran falencia y hay estudios que así lo señalan por lo demás que es la gran carencia de hoy en día tiene que ver con la incapacidad de tener una autonomía financiera, esa es la discusión hoy día en el ámbito municipal

Srta. Stella: Exactamente acá la autonomía en particular es en base a la toma de decisiones de las autoridades municipales, podríamos aclarar la autonomía financiera pero también va dentro, no sé qué opinan ustedes sobre la autonomía de la toma de decisiones también pasa tanto por el ámbito financiero como por otros ámbitos de cada autoridad municipal.

Ricardo Lizama: es que los municipios tienen autonomía, pero en aquellas competencias que son privativas del municipio, pero no tenemos autonomía del punto de vista financiero que es lo que nosotros quisiéramos tenerla.

Alcalde: es que el sistema es malo Ricardo

Ricardo Lizama: es que tendríamos que acotar más el tema de autonomía porque es muy amplio





Alcalde: es que si te traspasas servicios des-financiados los municipios tiene que sentirse porque no tienen la capacidad económica, por años administrar la educación ha sido un problema para los municipios, no así la salud porque tiene varios programas que son financiados

Ricardo Lizama: yo creo que hay una falencia del punto de vista conceptual

Srta. Stella: la toma de decisiones no es solo en lo financiero porque también nos pasó en algunas comunas, nos pasó en Pelarco hace poco, hablábamos con Bernardo Vásquez el presidente del capítulo de la asociación de Municipalidades del Maule y nos decía "pucha, yo quiero arreglar una calle, llevan tres semanas alegándome porque no puedo arreglar una calle acá en la esquina de la municipalidad, pero no pasa ¿porque yo no quiera arreglar la calle pasa porque para arreglar la calle tengo que pedir permiso, bla, bla, bla" y eso es lo que nosotros reflejamos en la autonomía en la toma de decisiones no depende del que quiera arreglar la calle sino que también de un nivel jerárquico que tiene que pasar si o si, por eso pusimos autonomía en la toma de decisiones como saliéndonos también del ámbito financiero sino que también la jerarquización que existe entre las autoridades, nose si se entiende...dudas, consultas hasta aquí... también podemos considerarlo a lo que termine la reunión lo anotamos nosotros

Ricardo Lizama: si como sugerencia porque en una universidad entiendo yo donde hay personas intelectuales que se dedican incluso a la investigación creo que debiese ser más acotado el principio autonomía.

Srta. Stella: claro, la verdad es que yo soy profesora de economía de la asignatura de economía y negocios así que el ámbito financiero me gusta harto.

Alcalde: se maneja...

Srta. Stella: vamos por ejemplo... a ver, demanda |a comuna cuenta con una política adecuada que promueve los alimentos orgánicos, tenemos un tic verde las prácticas de la municipalidad promueven la adquisición de productos y servicios comunales tenemos un tic verde y también lo conversamos la última



reunión bueno esto también es transversal a otras comunas de la Región, la demanda comunal tiene un grado de exigencia y sofisticación de los productos y servicios, pasa que en todas las comunas los habitantes de cada comuna y nosotros también no solo van a comprar, no se las mujeres no solo van a comprar ropa en Villa Alegre sino que también van a Talca a comprar su ropa, nos pasa a los de Talca que ya no nos quedamos en Talca sino que a veces nos vamos a Santiago a comprar algo mejor ¿cierto? entonces esa es la sofisticación y el grado de exigencia de los productos y servicios se están dando y a pesar de que esta en desarrollo yo diría que ninguna comuna lo tiene totalmente en verde. la sofisticación de los clientes es suficiente para estimular la innovación de la demanda, también en desarrollo, lo más pronto es la conservación del medio ambiente influye en la demanda de productos y servicios comunales hoy en día en el índice competitivo comunal estamos debiendo también distintos puntos de vista del medio ambiente estamos en contacto con el servicio de evaluación ambiental nos muestra el monto total de inversión e iniciativas ambientales de cada comuna que ya las tenemos ranqueadas, hablábamos con Alfredo que en algún momento queremos entregarles un reporte de esos índices, que son validadas con número y con cifras.

Justo Rebolledo: mira no sé si es válida la consulta pero hace tiempo atrás nosotros nos preocupamos por unos antecedentes que habían del nacimiento de los niños, todos los problemas, y la posible causa de todo el tema ambiental de la fumigación que hoy se hacen prácticamente en aviones, nosotros estuvimos debatiendo pero llegamos a eso solamente porque hacer un estudio de este tipo es carísimo pero influye mucho el tema del medio ambiente como causante, porque antiguamente los rigueritos que habían tenían peces y hoy en día ni los más grandes lo tienen porque botan todos los químicos los lavados de aguas a estos canales y al final muere todo, entonces esto mismo los pozos las napas se van infectando yo creo que ahí hay un tema bastante más complejo de hecho el alcalde nos comentaba de la nueva planta tendríamos que ver la posibilidad



Alcalde: salud de higiene ambiental.

Srta. Stella: parece que estuvimos conversando en la última reunión el tema de las napas subterráneas y la contaminación de pozos incluso adelantándonos un poquito, bueno de esto las debilidades que se pueden evaluar son las que luego aparecen como fortaleza en las siguientes diapositivas, entonces cosas que salen acá y creo que la contaminación de químicos y pesticidas está seleccionada entre las debilidades, vamos a ver si más adelante aparece, vamos con esta... sectores relacionados y apoyo para las instituciones que promueven la comuna cuentan con un maletín de venta adecuado, está en desarrollo y claramente cuando lo comparamos con provincias de la Región pasa que es muy difícil superar un poquito su (no se entiende) pero está en desarrollo también, las instituciones que promueven la producción limpia de la comuna son suficientes, yo no sé cómo están con los acuerdos de producción limpia.

Srta. Stella: de todas formas lo tenemos en desarrollo no está en rojo al menos para Villa Alegre.

Justo Rebolledo: yo creo que debería ser mitad rojo, mitad negro.

Srta. Stella: ya íbamos en el tercero, instituciones del estado contribuyen a las generaciones de capacidades comunales en ciencia y tecnología, en rojo cierto yo no sé qué tanto aporte reciben en ciencia y tecnología e innovación de parte del estado

Alcalde: no, directo nó

Srta. Stella: ahí tenemos nosotros una especie de solución dentro del mismo proyecto estamos dentro del mismo proyecto estamos generando un modelo de vinculación territorial de ciencia y tecnología e innovación donde se va a conectar a las autoridades municipales a las demandas de los municipios a través de un usuario clave que puede ser de PRODESAL con los centros tecnológicos en un inicio en nuestra universidad.



Justo Rebolledo: en un inicio se hablaba mucho la posibilidad que teníamos para detectar preventivamente las heladas que es algo que aquí afecta mucho por ser una zona vinícola, pero hablaba de que estaba la posibilidad y que se trabajaba por medio de PRODESAL yo lo he conversado pero no conozco una situación...porque los grandes lo tienen pero los pequeños que es la gran mayoría acá no tienen idea, andan a última hora viendo aserrín, neumáticos que al final contaminan el medio ambiente pero es una forma de prevenir las heladas y son cosas que quizás la tecnología puede mejorar habiendo un poco más de comunicación

Alcalde: ese punto a través de la seremi respectiva educación, el Liceo recibe algunos recursos para desarrollo de estudios tecnológicos, pocos pero llegan

Srta. Stella: es un paso, yo creo que dentro de todo nosotros como universidad estamos en deuda con el territorio así que estos proyectos tratan de vincular con este modelo que está en construcción. Que no sea una universidad compleja solita si no que crezcamos en conjunto, y en el plan estratégico del nuevo rector que dentro de eso está la vinculación de los territorios

Alcalde: una consulta... la ciudad universitaria más menos cuantos alumnos tiene la UtaI

Srta. Stella: siete mil quinientos hace un año no se este año cuantos irán en sus tres campus Linares, Curicó y Talca, el campus Linares está en construcción y está más grande.

Andrés Sáez: ya está funcionando ese...

Srta. Stella: si está funcionando me ha tocado hacer algunas clases.

M. Ignacia Gonzalez: que carreras tienen en linares?

Srta. Stella: auditoria, ingeniería en control de gestión, informática empresarial, y no sé qué otra tendrán bueno pasamos entonces al FODA de la comuna de Villa



Alegre, las fortalezas alta preocupación por temas medioambientales, alto involucramiento de la sociedad mediante las organizaciones sociales.

Ricardo Lizama: alta preocupación por temas medioambiental, es extraño porque el municipio no tiene ninguna acción pendiente a cautelar el medio ambiente de la comuna, por lo tanto eso no puede ser una fortaleza en esta comuna de hecho tenemos un río Loncomilla totalmente contaminado.

Srta. Stella: es que yo creo que ahí hay un tema, claro aquí vemos que hay una alta preocupación por temas medioambientales pero si vemos acá como amenaza, un tema es la preocupación que presente el municipio por temas medioambientales y otro tema es la contaminación que está presentando, cuando hablábamos de fortaleza es lo interno del municipio y cuando hablamos de amenazas es factores externos que nos llevan a esta contaminación.

Justo Rebolledo: yo difiero un poco con mi colega porque como fortaleza es la gran preocupación que hay y por ende el municipio al ver toda la complejidad que hay en el río como dice Ricardo no es de Villa Alegre sino que viene y lo otro es la ribera que está lleno de mugre y basura pero por eso se va a implementar en la nueva planta una persona especializada en el tema porque yo considero que a eso va, no lo que estamos haciendo sino lo que pretendemos.

Ricardo Lizama: en el sistema FODA entendemos que si usted coloca digamos las acciones de proteger el medio ambiente y entiendo que eso es una fortaleza donde hoy lo tenemos instaurado y cuidado con la ley de plantas Municipales porque algunos alcaldes creen que vamos a colocar 10, 20 funcionarios más y eso en la práctica no es efectivo.

Alcalde: tenemos que potenciar...

Ricardo Lizama: basta que usted solicite una camioneta municipal y se dé una vuelta al río Loncomilla que no tiene nada que ver con la contaminación de las aguas que es una naturaleza distinta sino tiene que ver en como nosotros debemos cautelar, de cuidar el medio ambiente y la gran discusión hoy día que





está en la comuna es que nosotros hoy día estamos botando basura de manera indiscriminada y el municipio no tiene ninguna acción, es decir hoy en día no tenemos ninguna persona que se preocupe y se ocupe de esa materia.

Alcalde: no... Tenemos un departamento de aseo y ornato que hace lo que puede según el personal que existe

Srta. Stella: exactamente

Sr. Alfredo: me permite...Stella puso ese tic negro porque en el análisis anterior vimos lo que estaba en proceso como municipio, estamos en camino de una ordenanza del medio ambiente se postuló a un proyecto de asistencia técnica para la ordenanza y un plan de trabajo en eso y además hay un convenio de que están colocando para el tema de las botellas por eso ella lo tomo como en desarrollo, no es solamente el rio.

Ricardo Lizama: Sr. Alfredo tiene que tomarse como debilidad entonces porque no es nuestra fortaleza ese ámbito.

Srta. Stella: vamos a ver un poquito el FODA fortalezas y debilidades como internas del municipio y oportunidades y amenazas como factores externos cierto, bueno ese día mantuvimos una conversación Alfredo me decía que está también la iniciativa y la idea de generar una unidad de medio ambiente también en la comuna, bueno la preocupación está, ahora bien si la iniciativa se va a llevar a cabo o nó lo vamos a ver un poco más adelante, donde esta iniciativas y lo dice ni siquiera dice fortalecer la unidad de medio ambiente si no que crear y generar una unidad de medio ambiente para la comuna de Villa Alegre y ahí ya se enfrenta esa preocupación de lleno, vamos con el diagnostico falta todavía, es harto lo que tenemos que ver, y es harto lo que da para hablar, vamos con la fortaleza esto viene del PLADECO la buena cobertura de la red de salud primaria el índice de pobreza inferior a la Región y al País alto porcentaje de la población pertenece a una organización comunitaria en base todas estas que son un poquito más estadísticas vienen en comparación a las otras treinta comunas de



la Región, baja tasa en mortalidad infantil con respecto a otras comunas de la Región, baja tasa de analfabetismo con respecto a otras comunas de la Región y el municipio cuenta con plan regulador cierto que la última vez que conversamos estaba en contraloría.

Alcalde: esta aún en contraloría

Srta. Stella: ahí hay que esperar porque es un largo proceso

Justo Rebolledo: pero ya salieron las observaciones así que hay que trabajar en eso.

Srta. Stella: eso es todo un pacto lo del plan regulador, vamos entonces con las debilidades

Ricardo Lizama: Stella si me permite con todo respeto, con respecto a la segunda fortaleza si usted podría bajar un poquito más, ahí dice...

Srta. Stella: alto involucramiento de la comunidad mediante las organizaciones comunitarias

Ricardo Lizama: yo considero que no es efectivo, es decir más menos que de treinta sectores o cuarenta junta de vecinos que debiéramos de tener activas hoy día están funcionando no más de diez permanentemente que están convocado a distintos temas.

Srta. Stella: en la comuna...

Ricardo Lizama: claro. Por lo tanto yo discuto también el hecho de que tengamos una comunidad empoderada en temas comunales en ese sentido

Alcalde: la verdad no hay un alto involucramiento habría que modificar

Srta. Stella: eso es bueno en comparación a otras comunas

M. Ignacia Gonzalez: en porcentaje digamos que el cincuenta por ciento está activa





Justo Rebolledo: el tema es que los dirigentes están activos pero tienen relación con la comunidad, nadie quiere asumir.

Andrés Sáez: pero ahí no está hablando de juntas de vecino sino de organizaciones

Manuel Muñoz: si, clubes deportivos

Justo Rebolledo: pero es lo mismo se juntan el domingo para jugar no más.

M. Ignacia Gonzalez: las organizaciones sociales y funcionales en ese sentido las organizaciones sobre todo funcionales son las que en este momento están funcionando mejor.

Srta. Stella: bueno existe un acto de involucramiento y se los decimos nosotros que ya hemos pasado por las diez comunas y Villa Alegre se nos había quedado un poquito atrás así que ya tuvimos hartas reuniones con las otras comunas y hay comunas como esto es malo de estas reuniones que a veces a uno se le sale, como Retiro como Longavi que presentan algunos déficit sobre todo cuando tú me dices que hay diez que están activas es un buen número en comparación.

Ricardo Lizama: Stella si me lo permite... los adultos mayores se reúnen pero no están involucrados en temas de contingencia comunal hoy día, los clubes se reúnen efectivamente pero lo hacen para jugar los domingos o para la copa campeones sin embargo la institución que se debería ocupar de abrir debate en torno a políticas comunales esenciales para lograr un desarrollo debe necesariamente ser la junta de vecinos, en ese aspecto independientemente de cómo estén las otras comunas yo considero que son un nivel bajo de participación así que nosotros no podemos estar contentos hoy día si tenemos diez juntas de vecinos que están funcionando si por lo menos tuviéramos el ochenta por ciento, es mi opinión puede no ser compartida pero es lo que pienso.

Alcalde: lo que pasa es que...





Manuel Muñoz: lo que pasa es que las juntas de vecino se activan de vez en cuando, pero en general yo no soy pesimista con relación al movimiento que tienen porque depende que acciones van a enfrentar ellos, que compromisos van a enfrentar en relación al desarrollo general de su sector, entonces ahí se incentivan y se mueven al tiro, no hay mala organización ni malos dirigentes tampoco.

M. Ignacia Gonzalez: tenemos también que reconocer que los dirigentes de juntas de vecino y diferentes organizaciones participan en todos los grupos que tiene la municipalidad, como el COSOC en todas han ido participando y proponiendo adelantos que van a beneficio de la comuna.

Alcalde: así funciona el COSOC y no funciona en todas las comunas tampoco, está formado por dirigentes vecinales

Srta. Stella: exacto y yo creo que si bien existe un alto incorporamiento de dirigentes comunales en organizaciones comunitarias el tema que menciona el concejal acá señala que es que es un tema que no es tanto Regional sino también Nacional, es un tema cultural que bueno que hemos visto la disminución a nivel de votantes y poca participación de jóvenes en estas organizaciones porque ya no le ven tanta importancia y es una pequeña repercusión que pasa a nivel nacional y cultural.

Ricardo Lizama: no, Stella yo discrepo con usted, con mucho respeto porque la ley orgánica de constitución de municipalidades la ley 18.695 impone justamente esa competencia a los municipios es decir son los municipios los que tiene que velar por la participación organización es una competencia privativa que digamos los elementos jurídicos radican en esa ley.

Srta. Stella: claro es una competencia privativa...

Ricardo Lizama: y es una falencia que nosotros hemos cometido como municipio, no hemos sido capaces de lograr esa participación y por lo tanto por



esa razón no hemos logrado un desarrollo ni económico, ni social estamos al debe en este aspecto.

Sr. Sebastián: yo quisiera considerar que en el tema de discusión es información que venía en el último PLADECO no recuerdo la fecha (inaudible)

Alcalde: pero sabe (no se entiende) el PLADECO fue muy participativo la comunidad entera se sectorizó y hubo una alta participación y ahí se demostró que la comunidad está interesada en que se mejore

Srta. Stella claro la comunidad se vio involucrada en la planificación estratégica de la misma comuna

Juan Salgado: lo que yo he observado últimamente es que las instituciones están pasando o van pasar momentos difíciles por la situación que tenemos nosotros que son los recursos porque hoy día por ejemplo salía la tercera edad a un paseo, ahora tuvieron que hacerlo por si solos y por ahí se empieza a no entusiasmar mucho los sectores, si hoy día todo es poca la ayuda que se les puede dar como organización, el mismo deporte hoy se las tiene que arreglar solo, no hay buses no hay nada.

Justo Rebolledo: (inaudible) en las otras comunas

Juan Salgado: vimos dos buses ese día Cauquenes y Molina ese es el problema que tenemos acá, yo tuve que acompañar a un grupo y tantos buses que vimos porque hoy por contraloría tenemos que andar preguntando todo si se puede o no, entonces no pasan por un buen momento los sectores.

Srta. Stella: exactamente pasa también con la problemática del financiamiento que repercute no solo como financiamiento general, si no que estas cositas.

Juan Salgado: y usted como dirigente se cabreaba de andar golpeando puertas

Srta. Stella: y todavía sigue pasando

Juan Salgado: todavía va a ser difícil que cambie





Ricardo Lizama: recordarles que el SENAMA tiene fondos concursables para que se puedan realizar giras

M. Ignacia Gonzalez: hay que informales una misma podría hacer eso. Es labor de nosotros ayudarlos

Srta. Stella: a nivel del Maule hay un millón de iniciativas para los viajes de adultos mayores, estos mismos viajes que se dan hace años donde van a la playa y les hacen hasta masajes y los abuelos quedaban felices, espectacular.

Juan Salgado: es que esa sería la salida yo creo

M. Ignacia Gonzalez: también no podemos dejar de desconocer la misma tecnología nos ha llevado a un mundo individualista y nos ha ido afectando en las organizaciones sociales porque prefieren quedarse en la casa con el computador y no quieren participar en un grupo juvenil como se hacía antes.

Manuel Muñoz: Sr. Alcalde la palabra...

Alcalde: Don Manuel

Manuel Muñoz: yo siempre soy un poco más optimista en esto de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias porque hemos visto como nuestra comuna en estos veinte años han mejorado sus condiciones de vida gracias a estos grupos, tanto en vivienda como de deporte juntas vecinales y tenemos hoy alcantarillado, agua potable, alumbrado público pavimentada las calles en fin, creo que en la parte de vivienda el déficit debe ser el mínimo porque están construyendo por todas partes buenas viviendas y viven en mejores condiciones y ahí hay organizaciones comunitarias en cada lugar trabajando para que esto vaya saliendo, así que no podemos decir que no tenemos nada, yo me alegro de esto de que se siga participando y que participemos más, y por otro lado alcalde fijese que es muy bueno el que los alumnos de enseñanza media para que ahí se formen líderes para el futuro con esto de los concejos de curso donde van participando y así se van formando una juventud a nivel nacional, hasta



parlamentarios que eran alumnos y pertenecían a la federación de estudiantes de Chile creo que hay que activar eso en los alumnos.

Andrés Sáez: con todo esto vamos a terminar mañana

Ricardo Lizama: con respecto a esto nos va a pedir la aprobación a nosotros...

Srta. Stella: exactamente, bueno esté de acuerdo o no ya lo validamos, continúo... como amenaza acá esta los que les contaba un poquito aumento de residuos agroquímicos en frutas y hortalizas, ahí estaba considerado, uso indiscriminado de pesticida eso también lo conversamos en la última reunión, déficit de agua producto del cambio climático eso es un poquito transversal a otras comunas de la Región, altas competencias por recurso para financiamiento lo que hablábamos del déficit en el área de adjudicación de financiamiento, creciente contaminación de basurales y botaderos no autorizados, altos índices de hacinamiento y saneamiento en la comuna.

Justo Rebolledo: pero estamos claritos en todo.

Srta. Stella: eso es amenazas... vamos con algunas para no leerlas todas, oportunidades de la comuna de Villa Alegre posicionar a la comuna como actividad asociado al del patrimonio histórico, aumento progresivo de la formación profesional en equipos técnicos municipales elaborar un plan territorial para la comuna donde esto es esencial, mejorar el abastecimiento de agua en sectores rurales, mejorar la conectividad dentro de la comuna...

Yo esta presentación la tengo acá si alguien la quiere pasar ahora, se las puedo enviar ahora.

M. Ignacia Gonzalez: ¿en el libro está?

Srta. Stella: no, pero una vez que lo validen hoy lo imprimimos y se los enviamos

Justo Rebolledo: la información que tienen puedan después traspasarla





Srta. Stella: bueno aquí tenemos la productividad laborar de la región del Maule versus la comuna de Villa Alegre, claramente la comuna va estar por debajo que la de la región del Maule pero sigue la tónica al menos los últimos años que la región del Maule, que sucede en comunas que crece la región pero la comuna casi va a la baja, según sectores también lo tenemos pero lo vamos a hacer un poquito más rápido, el estado competitivo de la comuna de villa alegre en base a este diagnóstico inicial que tiene mayor énfasis en el libro que tiene alrededor de ciento cuarenta paginas la economía se define como basada en factores con un déficit en capital humano, desarrollando las tres I más D más E.

Justo Rebolledo: ¿qué es eso?

Srta. Stella: internacionalización, innovación, investigación, desarrollo y emprendimiento es nuestra base para generar nuestro modelo de competitividad, bueno en el libro pasamos un poco más por literatura por donde adjudicamos este modelo de competitividad y distintas visiones para adjudicar una propia y que pueda aplicarse a la comunas de nuestro país, insuficiente infraestructura regular gobernanza y desafíos ambiental social y sustentabilidad ambiental, nosotros generamos una misión y una visión de la comuna en términos de desarrollo competitivo, algunas comunas como Chanco y algunas otras Maule también están ocupando estas visiones y misiones para generar una visión del municipio pero no necesariamente va hacer similar porque ésta es de desarrollo competitivo de la comuna, vamos con la visión villa alegre capital de chicha con naranja con acendrada de turismo rural y genuina gobernanza local que los que veíamos en los términos de gestión comunal que era lo bonito. La misión, villa alegre comuna que busca ser reconocida como la ciudad productora de chicha con naranja del país cierto, conservando las técnicas ancestrales y manteniendo y promoviendo su riqueza patrimonial con una gobernanza social eficiente esa es la misión que nosotros determinamos de villa alegre.



Alcalde: la idea sería registrar la marca chicha con naranja

Srta. Stella: lo vamos a ver como una iniciativa el de sello de origen, también en pencahue lo que pasa con la sandía lo que hablábamos con la gente de pencahue ellos decían nosotros llevamos tanto tiempo con el tema de las sandia y nunca hemos podido implementar el sello origen de la sandia

Justo Rebolledo como lo que pasa con la sandía de Paine.

Srta. Stella: vamos ahora con la planificación territorial, dentro de estas 10 comunas nosotros las categorizamos según el territorio en el que se encuentran, esto al acta territorial que hizo el gobierno regional del Maule en el año 2015 donde villa alegre se encuentra en el valle de longavi, en el valle de longavi se encuentra villa alegre longavi y retiro esa es la zona territorial que construyó el gobierno regional de tal manera de juntar comunas de características similares y por ejemplo Maule centro, dentro de Maule centro está Pencahue Maule y San Rafael cierto las comunas que abrigan a Talca en su zona límite y Maule costa san Javier constitución, de todas formas el enlace territorial yo no sé si ustedes lo tienen también está disponible en pdf. Bueno ahí está la distribución de los territorios.

Vamos con la iniciativa los que nos convoca acá eso es lo interesante. Bueno todo el diagnóstico que se hizo las fortalezas debilidades las oportunidades y amenazas y la misión y la visión que construimos requiere construir ciertas iniciativas de aquí al 2025 no inmediatas y que puedan generar el curso y el desarrollo de la comuna tenemos algunos ejes estratégicos el primero de ellos es una comuna vinculada al mundo. la primera es la creación de una unidad de internacionalización y atracción de inversiones, cada iniciativa cabe destacar que tiene su iniciativa en estos cuadritos que nosotros llevamos a dejar esta la descripción está el eje estratégico al que pertenece el territorio y la entidad responsable además se agrega los organismos asociados para cada iniciativa



de tal manera cada uno pueda decir cual pueden ser las posibles fuentes de financiamiento cuales pueden ser los posibles responsables para generar esa iniciativa entre otras cosas dentro de la creación de la unidad de internacionalización tenemos implementar una oficina de promoción internacional en la comuna de villa alegre no solo internacional si no que también nacional, implementar un programa municipal de comunicación y marketing comunal, en la última reunión que tuvimos acá veníamos llegando de una reunión en retiro y nos contaban que tenían un programa radial en donde se le contada a la comuna sobre los programas a nivel comunal

Ricardo Lizama nosotros hicimos un esfuerzo y contratamos un relacionado público que esta allá atrás don Roberto Barrueto, y también tenemos un convenio con radio naranja.

Alcalde resumen rápido de lo que significa el fondo común el presupuesto municipal mejor dicho porque hay 75% reciben aporte del fondo común y 25% lo autogenera en lo que se refiere al fondo común nosotros tenemos un presupuesto mucho más pequeño que retiro y longavi porque tenemos un territorio más pequeño de hecho villa alegre es la comuna más pequeña de la región del Maule con 189 kilómetros cuadrados apenas entonces como tenemos un presupuestos más pequeño y somos la planta más chica el 40% se puede gastar en personal si el presupuesto es más grande, el 40% es más grande y se puede contratar a más personas de hecho tenemos a Rodrigo que es asesor jurídico de la municipalidad, histórico primer asesor jurídico que tiene la municipalidad y a partir del primero de marzo estamos hablando de este mes en comparación a otros municipios que tiene más departamentos y más personal y mucho más recursos estamos en desventajas

Srta. Stella : bueno lo ideal es que estas iniciativas son transversales a alguna comunas de la región bueno especializadas enfocándose en cada comuna cierto y lo ideal seria generar al menos algunas de estas iniciativas al 2025 bonito seria





que villa alegre de aquí al 2025 contara con programa municipal de comunicación y marketing que podría generar también acá

M. Ignacia González: aquí hay una oficina de turismo.....

Srta. Stella: esto no habla de una oficina de radio o difusión y marketing específico solo generar un programa municipal de comunicación y marketing comunal donde uno pueda regir su comunicación por ejemplo se van a implementar estos canales de difusión como una planificación no como una oficina de marketing.

Andrés Sáez: yo claramente le dije a Roberto que estábamos al debe ahí y le dije que era bueno que se supiera lo que estamos haciendo aquí, Roberto me dijo: no creo que a la gente de afuera le interese lo que hacemos. A todos les interesa obviamente sabes tú que a lo mejor una idea yo andaba en un curso hace poco y la municipalidad de victoria que andaban 5 concejales mas el secretario municipal ellos decían que no trasmitían como canal de televisión pero si por radio y vieras tú cuando uno sale a los sectores como la gente comenta sobre que tenemos que cuidarnos de lo que hablamos porque nos están escuchando por la radio y a lo mejor es un buen consejo

Ricardo Lizama: alcalde hace un tiempo atrás yo le propuse un proyecto incluso particulares presentaron un proyecto acá para que la sesión se pudiera transmitir vía internet en vivo incluso eso iba a significar cada concejal tenía que preparar sus temas para exponerlos para que el ciudadano común y corriente estuviera observando lo que decía cada concejal y por falta de recursos no se hizo

Justo Rebolledo: es que sabes que es lo que yo haría ahí, siempre que se nos diga todas estas iniciativas toda esta, cosa, todo este acompañamiento que es financiado llegamos a la iniciativa y a la proyección, pero el acompañamiento el día de mañana ahí tenemos las falencias si no hay financiamiento quedamos aislados, lo mismo que nosotros hacemos con nuestra gente que se capacita para productores agrícolas si no hay comercialización llega hasta ahí.



Alcalde: esto era Stela a modo de información a lo mejor para usted que la comuna se divide en pobres y extrema pobreza, villa alegre es pobre y porque es pobre no porque tenga harta cesantía es pobre porqué tiene buena cobertura de escuelas donde vaya escuelas están para el lado de villa alegre no están para el lado de yerbas buenas están al límite con yerbas buenas y san Javier y los colegios están todos para el lado de villa alegre las postas rurales suman casi toda la comuna tenemos agua potable en un 90 % de los sectores con agua potable y APR o agua potable con aguas nuevo sur tenemos alumbrado domiciliario en un 99% eso hace que la comuna sea pobre y las saca del rango de extrema pobreza y recibe menos recursos o sea de todas maneras estamos castigados en cuanto a recursos

Srta. Stella exactamente bueno y es un poco ya lo conversábamos en algún momento esto es un poco de modo de dado que el gobierno regional del Maule validó esta iniciativa y aprobó la ejecución de esta iniciativa a través de este proyecto al 2025 en el acto de cierre bueno van a estar autoridades del gobierno regional del Maule sería importante que vayan todos los concejales juntos a usted alcalde para que podamos convérsarlo un poco más esto en el debate como acto de cierre final de esta iniciativa ok tenemos esta iniciativa ahora como lo hacemos ahora como la llevamos a cabo hay algunas que se pueden hacer y son totalmente de logística pero muchas otras requieren de financiamiento cierto y lamentablemente nosotros como universidad de Talca no podemos apretar cierto no solo al gobierno regional sino que también a nivel central para que se den más recursos se entreguen más recursos a la comuna de villa alegre y a otras comunas de la región pero si tenemos esta carta de navegación que sería el librito para decir ok aprobaron la construcción de esta iniciativa ahora como continuamos cierto lo vamos a ver como continuamos lo vamos a ver un poquito más adelante bueno también veíamos mantener el sello de origen para productos vitivinícola tales como la chicha con naranja desarrollar plataforma de turismo entre intereses especiales georefenciando rutas turísticas con estándares nacionales internacionales ocurre en muchas comunas de la





región existen rutas turísticas geo referenciadas pero porque el amigo que era de aquí que me conto me dijo que este lugar era bonito pero muchas vez es no están georeferenciadas y totalmente distribuidas por ejemplo creo que porque no creo que también hablamos en la última reunión dejar hacer un folleto georeferenciando rutas turísticas intereses especiales de las comunas de villa alegre y repartirlos en los hoteles de Talca por ejemplo cierto a ver si avanzamos un poquito avanzamos la segunda sobre una comuna que no emprende sobre diseño e implementación del centro de desarrollo empresarial ese día también lo hablamos de como están las demandas e iniciativas de los sectores productivos de la región deberían levantar más la iniciativa que en este caso sería los sectores vitivinícolas y agrícola cierto elaborar e implementar un programa de gestión tecnológica proyectos de amas de maíz mas con el programa de coordinación regional cierto y crear una unidad municipal de gestión tecnológica la gestión tecnológica hoy en día no solo a nivel nacional sino que a nivel regional y comunal está siendo cada día más importante la universidad de Talca ahora cuenta con un magister en gestión tecnológica cierto y hay muchos conocimientos es esto que se pueden llevar a cabo no solo en la región elaborar un plan comunal para potenciar el convenio de redes y estrategias de especialización inteligente mediante la comuna la región hoy en día se encuentra desarrollando casi ya adjudicado un proyecto de ricos tres de estrategias de especialización inteligente que se adopta tanto del marco común europeo de Estados Unidos etc. donde se genera estrategias de especialización a nivel regional medidas que la comuna también de aquí al 2025 tome un camino y rumbo en ese aspecto para que no valla quedando atrás implementar red comunal de emprendimiento de innovación le preguntábamos ayer a Alfredo como está el emprendimiento y los centro de apoyo aprendizaje en la comuna el vínculo con Sercotec identificando sectores productivos con potenciales de laterización lo entendemos como un grupo de empresas o microempresas que intentan que siguen un sector productivo similar que se





reúnen de tal manera de levantar no solo por si solo las empresas sino como red

M. Ignacia González: por ejemplo se han implementado las que por ejemplo las que producían las flores se habían organizado para comprar incluso una máquina para conservar y salir a venderlas afuera.

Srta. Stella: perfecto y hay muchas cosas que pasan también por PRODESAL por ejemplo bueno a nosotros hace algunos años nos toca hacer una asesoría de inteligencia de negocio sobre diseñar un clúster bueno esto a nivel regional un clúster forestal cierto para que no trabajen solo como ser privado cada uno sino que se levanten en conjunto y ahí también viene la conformación de mesas de un comité publico privado cierto donde puedan reunir a conversar efectivamente y nos pasa muchas veces con los micro empresarios y las empresas de otras comunas que nos dicen pucha la verdad es que nosotros hemos querido hacer algo así pero nos dicen es que si yo le digo mi idea al que está trabajando por ejemplo la era de las flores del lado me la va a copiar y va a tratar ser mejor que yo en vez de las dos hacer algo mejor.

Manuel Muñoz: ha sido todo un éxito el asunto de PRODESAL

Srta. Stella: bueno los PRODESAL son bastante importante sobre todo para varios de esta comuna

Manuel Muñoz: ¿cuántas personas son las que están?

Alcalde: 280

Srta. Stella: es harto, comparándola en número de habitantes de Villa Alegre

Manuel Muñoz: abarca toda la comuna

Srta. Stella: la tercera iniciativa tiene que ver con la elaboración de un plan de capital humano gestión educacional e infraestructura de conocimientos enfocadas principalmente a establecimiento de formación técnica profesional por



ejemplo; impulsar posgrado para la disminución del analfabetismo, diseñar programas para el desarrollo agrícola vitivinícola y turismo interés especiales un poco lo que ya conversábamos, elaborar un programa de formación dual para establecimientos de formación técnica profesional, que es la educación técnico profesional es la que necesita las comunas de la región no solo que se nos vaya a estudiar a universidades a la misma universidad de Talca carreras profesionales pero que luego se van a desempeñar en otras ciudades. Programas para innovación y la diversificación de productos y servicios de la comuna esto también es importante como me dicen ustedes que esta Villa Alegre en cuanto a implementar programas de apoyo al micro emprendimiento y promoción de iniciativas comerciales. Esta es una su iniciativa principales de esta iniciativa del 2025 apoyar al micro emprendimiento a nivel comunal y no solo | a través de programas de SERCOTEC u otras. Implementar una plataforma gestión y demanda empresarial

Andrés Sáez ¿y cómo se puede apoyar desde acá del municipio?

Srta. Stella: por ejemplo... acá se decía que muchas veces PRODESAL se encargaba de ayudar a postular a las mismas personas en distintos proyectos, porque no hay alguien acá que se pueda encargar de una especie de mini unidad de apoyo micro-emprendimiento

Alcalde: es que no tenemos acá a un (no se entiende) buenas tardes bienvenida.

Srta. Stella: en cuanto a la comuna para un entorno sostenible e infraestructura para el bienestar, hablamos de diseñar un plan de gestión ambiental y territorial de la Región, muchas de las debilidades que hablábamos en cuestión de medio ambiente, por ejemplo veamos los puntos críticos de la comuna que están bajo alguna amenaza que afecta el medio ambiente, implementar programas de clasificación de la basura de origen, crean un centro de desarrollo reciclar, reutilizar y reducir y hablábamos también de impulsar e implementar acuerdos de producción limpia de como estábamos con los APL aumentar la certificación



ambiental de los establecimientos educacionales ¿no sé cómo están ahí? eso también es importante considerar.

Alcalde: no hay una política educacional que tenga container para recibir y reciclar, es decir un punto verde.

Srta. Stella: también es importante tener una certificación ambiental Municipal, estas también se certifican ambientalmente en la Región del Maule si no me equivoco son once las comunas de treinta que están certificadas y las otras no están o están totalmente rechazadas o en proceso de validación. Esto va a ser lo bueno de este libro como acto de cierre porque hay muchas cosas que quedan ahí estipuladas porque ningún directivo municipal va a tener tiempo de aburrirse porque hay distintas iniciativas para cada área elaboración de un programa comunal para el desarrollo de implementación de plan de energías renovables, como están con las energías renovables lo hablábamos ese día de desarrollar e implementar proyectos de energías renovables no convencionales de crear sistemas geo-referenciando áreas con potencial de generación de energías renovables no convencionales.

Alcalde: generar no, pero si a través de proyectos hay arte luminaria fotovoltaica que es propia de la luz solar

Srta. Stella: por ejemplo los paneles solares que hay en hartos hogares

Alcalde: por ejemplo hay proyectos realizados por privados y ahora hay una política municipal

Srta. Stella: y eso ya es un paso al menos, en comparación a otras comunas de la Región bajo estas iniciativas que son las transversales y las últimas que son ocho, la creación e implementación de un programa de gestión de capacidades comunales para la competitividad, nosotros les hablamos de competitividad pero lo más probable es que muchos de ustedes no hayan escuchado este término como distinto a competencia en alguno de sus ámbitos y que es totalmente válido nos ha pasado a nosotros también, por lo mismo es



importante para todas las comunas de la Región diseñar e implementar unidades de fortalecimiento de las capacidades comunales y municipales para el desarrollo competitivo ¿cierto? de tal manera que estas iniciativas tengan un sustento teórico detrás producto de lo mismo, el centro de competitividad del Maule se encuentra generando distintos cursos como ya les comentaba a los cuales van a ser invitados más adelante, la segunda es crear un programa territorial de desarrollo competitivo para la comuna a través de... por ejemplo implementando el plan regulador comunal como ya lo conversábamos gestionando y aprobando distintas ordenanzas municipales como urbanismo, uso de mobiliario urbano, aseo y ornato medio ambiente que no sé cómo están con la aprobación de ordenanzas municipales se está trabajando en eso. vamos con la tercera iniciativa elaborar un plan de desarrollo de capital social cívico y la probidad, hablábamos ya por ejemplo de la participación ciudadana en las comunas de generar un programa de sistema de participación ciudadana por ejemplo mediante el voto electrónico si bien es un tema que se está discutiendo a nivel nacional por qué no a nivel comunal de aquí a la 2025 pasa en muchas comunas que se ven divididas porque como tienen pocos lugares de votación la participación ciudadana se ve disminuida, no sé si es el caso villa alegre es chiquitito

Alcalde: igual dependemos de lo que hace el parlamento nosotros no podemos hacer una ley comunal nueva para votar

Srta. Stella: vamos con la T 5 hablábamos del fortalecimiento de la mini-pimes de las pequeñas y medianas empresas, en este sentido no solo implementar por ejemplo una medida comunal para artesanos y microempresarios... ese día también me contaban que existen ferias acá en villa alegre, también por qué no dotar de infraestructura física a esta red de microempresarios de la comuna por ejemplo la feria de artesanos, elaborar un banco de proyecto de la empresas y micro empresas a nivel comunal cierto para fortalecer el desarrollo de los pequeños y medianos empresarios, vamos con la T 6 que habla sobre el





desarrollo y la implementación de un plan regional de conectividad alfabetización digital para la comuna sobre todo para comunas un poco más rurales vamos con la siguiente T 7 nos queda una, ésta y otros programas comunales de riego del secano costero y con déficit hídrico, bueno ahí está la descripción potenciar la irrigación de los suelos y otras áreas territoriales a través de implementar programas para el tratamiento de aguas servidas, capturar recursos hídricos lo hablamos en la primera reunión, fue un buen tema eso por ejemplo esto realizar estudios de infraestructura para el aprovechamiento de napas subterráneas de las comunas, implementar proyectos sanitarios de agua potable alcantarillado y electrificación

Justo Rebolledo: yo creo que lo importante es que nosotros podamos poner una cierta alarma porque hay personas que a dos o tres metros sale agua y no se seca más y esas son napas de 5 metros están sacando agua y esas son todas las napas que vienen contaminadas prácticamente

Alcalde: yo he aprendido que esa es agua fluvial.

Srta. Stela: la última vez que vinimos hablamos de por que no ver un sistema geo referenciado de las napas freáticas y subterráneas de tal manera que pueda generar, mire usted puede construir un pozo aquí, otro aquí y aquí va obtener una buena calidad del agua y demás no va a estorbar a nadie más la última, bueno y pasando a la última estrategia transversal y con esto terminamos es elaborar estudios de impacto de la situación urbana sobre el sector agrícola en las comunas de la región, un punto es la expansión urbana en cada comuna y otra es como se deterioraba el sector agrícola a medida que se va expandiendo la población acá es una igual pequeña en cuanto a habitantes así que no creo que en este momento vean ese problema

Alcalde aquí en el sector de Chocoa están parcelando y se está llenando de viviendas





Manuel Muñoz dentro de esas iniciativas es bueno señalar como son comunas rurales estas es muy conveniente que se hagan los embalses a los que se está refiriendo el alcalde, de encausar estas aguas por ejemplo que van al Maule después que pasan y producir la energía eléctrica se podrían reencausar las aguas o reencausar las aguas del río Putagan esas aguas se pierden, en cambio podríamos regar yerbas buenas linares villa alegre con esas aguas y lo mejor podrían pasar para el valle de cauquenes.

Bueno después de todas estas iniciativas que fueron presentadas, se presenta con mayor detalles en el plan un proceso de seguimiento y evaluación a través de cierta retroalimentación y monitoreo de indicadores de línea base distintas plantillas como ayuda y apoyo al seguimiento y control con distintos responsables de presentar, desarrollar y controlar cada una de estas iniciativas 2025 además y terminando en resumen se han efectuado reuniones con los diez municipios como ya les comentaba presentando el proyecto y el plan de desarrollo competitivo de cada comuna y diversos actores claves de ellos, se ha realizado a demás y contextualizado el plan comunal en el marco de plan regional de desarrollo competitivo ya existe un plan regional de desarrollo competitivo en la región del Maule al 2025 la idea es que los planes comunales sigan la misma tónica del plan regional se ha realizado además un análisis de información en base a las 10 comunas, ya vimos el diagnóstico territorial... bueno ya está finalizado el diagnóstico cuantitativo y cualitativo de las comunas, se realizaron distintos talleres comunales se realizó una encuesta masiva a los representantes que ya le hablaba se construyó la misión visión y valores de la comuna de villa alegre en términos de desarrollo competitivo donde ya la veíamos definición de distintos eje estratégicos y la construcción de iniciativas con la información recolectada que ya fueron presentadas en este concejo, como continuamos ahora validando la misión, visión y ejes estratégicos con los equipos técnicos ya lo hicimos acá en febrero, presentando los resultados de los equipos técnicos a las autoridades y al concejo Municipal que es lo que estamos haciendo ahora, constitución de actores bueno ahí hay que generar una mesa de





competitividad, un comité público privado que sería bueno que Villa Alegre participara de él y construir un modelo de evaluación mediante de distintas técnicas que es lo que ya va quedando. Muchas gracias hemos terminado.

Alcalde: muy bien, ¿alguien quiere agregar algo...?

Srta. Stella: consultas, dudas, observaciones generales.

Justo Rebolledo: yo, algo que te decía denante con respecto que si no hacen todo el estudio o un seguimiento después no hay una continuidad, uno al mencionar cosas nunca está malo, pero qué bonito sería ya que tu perteneces a una universidad nuestra de una comuna tan pequeña donde nosotros somos pocos habitantes pero con muchos habitantes y un municipio muy acotado en sus departamentos, tú ya lo has visto y a lo mejor hay alumnos que nos pueden colaborar en este tema, me refiero a lo siguiente hoy día tú ves las calles de villa alegre llena de naranjos se nos llenan de plagas, viene a ver investigan qué bueno sería a lo mejor una tesis de algunos alumnos del área agrícola que vinieran estudiaran hicieran algo para conservarlos tenemos la alameda árboles antiguos que nos afecta mucho hacerles una mantención una se cayó arriba de un vehículo, el municipio tiene que pagar pero cómo se podan o que sé, también se entusiasme el mismo tema medio ambiental los mismo estudiantes que estén los mismo profesores porque aquí hay una característica común, mira yo me vine un día desde yerbas buenas quería venir por Colbun por las riberas tú en todas partes vez igual o peor que aquí en la comuna de villa alegre si aquí tenemos que pillar a dos o tres personas que van a botar escombros, se les pasa una multa y se van cabrear pero aquí el camión pasa por el lado fuera de las casa pero van y botan la basura por no levantarse temprano ya en el tema medio ambiental que bueno sería tener a la universidad que es nuestra digo nuestra porque es de la séptima además de un ex ministro como rector y continúa su nuevo periodo sería bueno a lo mejor buscar algún convenio con este municipio yo estuve hace mucho tiempo en la asociación de municipalidades como presidente del capítulo concejales y tratamos de buscar convenios tratamos de



buscar alguna cercanía sobre todo para los municipios más pequeños aquí hay convenios con algunos que tiene la unidad de proyecto que lo paga la SUBDERE hay otros con universidad de Talca entonces para nosotros si no están esos profesionales es re complejo para Alfredo poder tener proyectos porque antes queríamos proyectos pero había que pagar la firma del arquitecto, del ingeniero del calculista entonces se nos complicaba mucho presentar proyectos y eso digo yo tener un convenio más amplio donde podamos tener estas cosas.

Srta. Stella es muy importante lo que nos dice al principio porque dentro del mismo proyecto estamos generando un modelo de vinculación territorial de ciencia tecnología innovación que ya les comentaba de manera de conectar la demanda de los municipios a través del SECPLAC y PRODESAL con la oferta de los centros tecnológicos de nuestra universidad hoy en día existe por ejemplo (inaudible). Cuál es la idea de esta plataforma de vinculación que exista en nuestra página web.....

M. Ignacia González: pero si no necesitamos un agrónomo ni nada de eso si lo que pasa es que tenemos que efectuar el trabajo con los naranjos nada más entonces para qué vamos traer si lo que se tiene que hacer es fumigar.

Ricardo Lizama: muchas gracias alcalde personalmente es señalar que esperaba mucho más de un centro que se dedica la investigación y que es dependiente de la universidad de Talca y en ese contexto no quiero que ocurra con los PLADECOS en donde se contienen las acciones tendientes a lograr el desarrollo económico social y cultural de una comuna pero sin embargo después que se hace el trabajo invitamos a la comunidad a participar creamos un banco de proyectos finalmente viene la frustración de la gente porque nunca se concreta aquello ya y ese PLADECOS finalmente termina en las esquinas del municipio y uno se pregunta para que hicimos entonces el PLADECOS entonces algunos señalan que el PLADECOS sirve porque hay que hacerlo porque si no lo



hacemos el alcalde incurre en causal de no hacer deberes en primer lugar y en segundo lugar quizás también hay que hacerlo porque hay que darle trabajo a las consultoras que cobran 70 millones por hacerlo, pero viene la frustración de la gente de cada uno de los sectores que ve cómo pasan los años y que ellos necesitaban las multicanchas y que esas multicanchas nunca se construyen entonces es lamentable, en este caso Stella hay que definir lo que es la autonomía el tema de considerar el medio ambiente como una fortaleza nuestra de verdad que no es cierto no es efectivo aquello, las juntas de vecinos por ejemplo considerarlo como una fortaleza considero que es improcedente no es nuestra fortalezas. Entonces considero que ese punto de la organizaciones comunitarias que estén vinculadas a temas de contingencia comunal en la práctica considero que no es una fortaleza eso es una debilidad que tenemos nosotros hoy día es una realidad, respecto de la visión y la misión considero que son excesivamente pobres es decir, villa alegre es mucho más que la chicha con naranja tenemos que complementarnos, nosotros tenemos a Malaquías Concha que es un hijo de esta tierra un gran político vicepresidente de la república, Juan Ignacio Molina, Francisco Encina; Cardenal Raúl Silva Henríquez en general entonces considero que nosotros no podemos ser conocidos por la chicha con naranja es decir somos mucho más que eso hay que complementar tanto la visión como visión promoción de una unidad que se dedique a internacionalizar la comuna yo considero que es un error considero que lo que este municipio debe hacer es constituir una unidad de fomento productivo es decir con los recursos que tenemos en el presupuesto municipal distribuirlo de tal manera de dejar recursos y con recursos propios generar esa unidad de fomento productivo que vaya a organizar los micro emprendedores a subvencionarlos para efectos de que esa gente que no tiene un trabajo y que es un problema para la comuna porque va crear un exacerbado asistencialismo puede generar recursos por si mismos eso hay que hacerlo hay que usar de forma eficiente los recursos que nosotros tenemos y en ese contexto considero que el FODA está totalmente erróneo entonces un 30% erróneo y siento que eso Stella va a influir en la





presentación final , yo no quiero que esto sea un segundo PLADECO que va a quedar tirado en la esquina y por lo tanto yo como concejal de la comuna no puedo validar alcalde este estudio porque considero que no es real respecto de nuestra comuna de villa alegre y me hubiese gustado tener la oportunidad de haberlo trabajado mucho antes para haber aportado con unas ideas que son fundamentales para el desarrollo de nuestra comuna; Stella agradezco su presentación pero nosotros esperamos mucho más de este centro.

Srta. Stella: bueno ahí tengo algunos reparos somos un centro de competitividad del Maule que lleva 7 años y no solo 7 años en ejecución cierto que hemos recibido visitas de bueno tenemos un curso.... (Inaudible), tenemos nuestro director que va a estudiar todos estos temas de competitividad, creo que hay que tener ojo y hago reparo en decir que el FODA en su totalidad esta erróneo

Ricardo Lizama Un 30 %

Srta. Stella ; ojo que un 30% no es totalidad, pero es un plan bonito, es un proyecto que tiene su desarrollo el 2015, 2016 en ejecución que al menos en otras comunas ha tenido bastante éxito y tenemos 17 comunas a la espera de desarrollar este programa.

Ricardo Lizama: quiero que entienda que es una crítica constructiva porque siento personalmente que se puede mejorar tenemos que pedirle mucho más a la universidad de Talca una universidad potente y con recursos de gobierno regional del Maule podemos hacer algo mucho mejor para que esta comuna pueda salir de la pobreza

Srta. Stella: exactamente yo lo invito concejal a que me envíe sus comentarios a mi correo electrónico nosotros los podemos hacer parte de este plan que todavía no se manda a imprimir por lo mismo queríamos esta validación y esta reunión con el concejo municipal





Alcalde: yo creo que todo tiene un avance moderado en muchos aspectos, yo creo que estamos en déficit en el tema de desarrollo económico local, si o si tenemos que instalar una oficina con profesional que tenga los conocimientos para poder orientar a los empresarios y microempresarios yo creo, ya está firmando todos ¿tú vas a firmar Ricardo?

Ricardo Lizama: no, yo no, yo no estoy de acuerdo alcalde con la presentación por ahora no firmaría para validar

Alcalde: ya pero firmamos todos los demás

Srta. Stella bueno esperamos también recibir sus comentarios cosas y diferencias que tengan pendientes le dejamos por ahí al informático que andaba por ahí cierto la presentación y el ppt para que la puedan repartir a todos los concejales la puedan estudiar con mayor detalle, toda vez que ya tengamos imprimamos el plan se los vamos a enviar también vamos a tener un acto de cierre en la universidad de Talca.

Alcalde le damos las gracias Srta. Stella a don Sebastián le agradecemos y le damos la bienvenida a la Sra. Paulina y la Sra. Gisela Gómez ellas viene en representación de la corporación regional de desarrollo productivo del Maule así que le damos la palabra.

Sra. Paulina: bueno primero que nada buenas tardes Sr Alcalde Arturo Palma y su honorable concejo agradecida por habernos recibido hoy día primero que nada voy a dar una panorámica, una visión olímpica para que veamos hacia dónde va el objetivo de la reunión la Corporación de Desarrollo Productivo Maule es una institución de derecho privado sin afan de lucro la cual fue creada en este caso por el gobierno regional y su objetivo general principalmente es mejorar la productividad y competitividad de los diferentes sectores económicos de la región del Maule a través de que de la promoción articulación de estudios de programas de proyecto que tienden a mejorar su desempeño para ellos la corporación regional de desarrollo productivo Maule articula con diferentes





entidades tanto públicas como privadas y dentro de ellas están los municipios la corporación como muy bien lo señalaba nuestro alcalde Don Arturo Palma estableció 10 convenios con diferentes municipios tienen convenio directo e indirecto con los municipios en este caso convenio directo con Cuerpo con Rauco Halañé Sagrada Familia Villa Alegre y convenio indirecto a través de la asociación cultural del Maule en este caso nuevamente aparece Cuerpo Romeral Rio Claro San Rafael Pelarolo Colaban y se incorpora esta semana Empedrado con convenio directo e indirecto la corporación de desarrollo productivo Maule trabaja muchos temas en el ámbito económico y de diferentes economías y dentro de ellas un tema relevante que se incorporó ahora en enero del 2018 el tema de la economía creativa y las economías creativas son en este caso no las ideas más el conocimiento y que lo que abarca principalmente la industria cultural y la industria cultural abarca cuatro campos la cultura el arte el diseño y todo lo que tiene que ver con bienes y servicios creativos para que lo principal es generar empleos exportación diversidad cultural inclusión social

M Ignacia González: me gustaría saber cuál es la diferencia entre convenio directo y convenio indirecto

Sra. Paulina la diferencia está en este caso el convenio directo se hace con nuestro señor alcalde y los beneficios son directamente para la comuna y el indirecto es que la asociación cultural del Maule tiene una presidenta y a través de la asociación cultural se genera convenios para seis comunas que son iguales para todos. Como le señalaba que dentro de la corporación existe el tema de las economías creativas que es muy relevante y en este caso los municipios tienen una economía creativa que esta invisibilidad que hoy día generalmente no se considera que son un aporte económico en el ámbito de la cultura. Ustedes de alguna manera hacen turismo en la comuna generan patrimonios cultural se genera florlore hay artesanías hay ferias costumbristas hay actividad hay música hay gastronomía sin embargo la autoridad o el municipio es el que genera recursos para poder financiar pero desde a partir el año 2013 se empezó





a medir el porcentaje que aporta la economía al plan nacional y la economía creativa aporta en 2,2% al porcentaje nacional que estaría más o menos similar al agropecuario que son 2,6% estaríamos por sobre en este caso pesca que es un 0,4% estaríamos también por sobre tabaco y bebidas con 1,6% y estaríamos por debajo del sector de minería y todos sabemos que 9% transporte un 5% y vivienda un 7% y que es la economía creativa en conclusión es un conjunto de actividades económicas generadas por quien?... por individuos, por empresas, por organizaciones que producen bienes y servicios que en este caso provenientes de ideas creativas e innovadoras que generan cultura arte diseño bienes y servicios también son aquellos sectores que crean producen y distribuyen bienes y servicios creativos que le dan un valor agregado en este caso en el campo de la cultura de el arte el diseño y que genera riquezas y desarrollo a un país, pero que lo que es importante en esta economía creativa que generan contenido simbólico o que toma en cuenta la propiedad intelectual porque hay un autor hay un ser humano que crea ese conocimiento intelectual que se transforma ya sea en conducta intelectual ya se transforma en música en teatro en danza en cine en arte visuales en gastronomía, para ello la economía creativa se dividen en 4 campos o 4 áreas el primero es el cine, tenemos la música, tenemos el deporte, las galerías y las bibliotecas literatura después las artes visuales etc. que nos generan ingresos y riqueza al país, tenemos el diseño que son todas las artes asociadas a la funcionalidad, la arquitectura cual es la funcionalidad la habitabilidad el diseño objetos que nos van a servir el vaso tiene un diseño y a la vez es funcional es cierto y en este caso tenemos la arquitectura el diseño la moda los juguetes la joyería que nos generan ingresos y riquezas al país también tenemos todos los bienes y servicios creativos asociados principalmente a lo masivo la publicidad la tele y la radio es masiva los medios masivos digitales como las plataformas que nosotros conocemos como Facebook YouTube etc. y muchos más más que nosotros conocemos hoy día y que están funcionando hace más de 10 años, el turismo el entretenimiento el enoja que conocemos hoy en día la investigación asociada a la creación al





ámbito creativo tanto de los procesos como de los productos y tenemos los software que son creativos que todos sabemos los niños o nuestros hijos nietos sobrinos juegan vía virtual a través de estos software de creación por lo tanto estos 4 campos generan ingresos y crecimiento al país ingresa plata generan recursos entonces porque es importante la economía creativa por el cambio que hoy en día estamos viviendo en nuestro país y en el mundo porque de alguna manera hay un cambio en las actividades económicas antes

Alcalde entonces hay que ser más creativo

Sra. Paulina exactamente antes que es lo que hacíamos fabricábamos bienes y hacíamos actividades repetitivas hoy día no vasta generar actividades repetitivas sino hay que tener conocimiento como dice muy bien nuestro alcalde hay que tener creatividad para generar innovación por lo tanto la creatividad es el motor del desarrollo económico un país y social y en este caso solo el motor de la economía de hoy este término o en este caso el concepto de economía creativa nace hace de 10 a 20 años en este caso en el 2001 con Jon Polkin que él es la gracia de este aporte creó el libro que se llama economía creativa para formar una idea en beneficio el sumó todo los tipos la industria creativa y las disgregó que genera plata si dicen que el arte no genera plata voy a desglosarlo y voy a sumarlo y el aporte de este señor es que sumo todo los tipos de todos los países y dijo porcentaje mundial de la economía sería un 6,6% de la economía creativa por lo tanto es sumamente importante lo que hace este caballero o este personaje al aporte ya que el arte no es un gasto, la cultura no es un gasto sino que es una economía que genera riqueza ingresa recurso al país es generar un capital humano que se desarrolla en calidad de vida porque las personas son más felices y generamos una inclusión social una diversidad cultural y una validación de nuestra propia cultura o creatividad (inaudible) de acuerdo a lo que yo compare en el año 2013 dice que la economía creativa es una herramienta de desarrollo económico que se fundamenta principalmente en nuevas ideas hoy día no basta se vende la nueva ideas y se fundamenta



generalmente a que se desarrolla que se potencia el desarrollo y crecimiento de un país principalmente en la generación de empleos en la exportación en inclusión social y la diversidad cultural hacia eso apunta la economía creativa y cuál es su característica principal que se sustenta en dos conceptos importantes en la cultura y en la economía y ambos conceptos tienen propiedades que de alguna manera y principios que ambos tienen que ofrecer al mercado una oferta tentativa y que nunca se agota como los recursos naturales así como también lo estamos señalando cada uno del honorable concejo o se corta el agua la creatividad es inagotable, no se gasta si yo comparto la creatividad con un par con un consejo es infinita y su principal característica es que es un campo multidisciplinario abarca muchos campos en este caso el campo audiovisual el campo de las artes visuales el campo de la edición el campo del espectáculo en este caso tenemos el teatro la danza todo el ámbito que todos conocemos y el ámbito de la literatura o la edición el ámbito del diseño también y todo lo que tiene que ver con los procesos de creación asociados tanto al proceso como al producto final nosotros podemos tener artesanos en la zona y vemos como él va gestándose la creación de una obra y vemos el resultado por lo tanto ya es un aporte lo que hoy día cada vez hay oficios que van muriendo como la artesanía en este caso la zapatería o se van cambiando se van renovando y dicen ya hay zapatería nueva porque el zapato chino llegó y se vende más barato pero eso no puede morir hay oficios que se tienen que levantar porque de alguna forma morirían nuestra identidad y nuestras costumbres pero eso cuesta caro porque como viven un artesano dice pero es que yo ingreso con \$100.000 y si me pongo a trabajar en otro oficio que no me da rentabilidad tengo de alguna manera tiene que tener una venta y vivir de esto y no trabajar en otra cosa y por eso hoy en día estamos aquí y han existido este tema en la economía creativas para poderlos asociar con otras empresas que estén subsidiadas por el sistema gubernamental o sistema público tanto público como privado de acuerdo a la UNESCO el año 2010 establece que hay 3 sectores de la economía creativa la herencia cultural la creatividad de los medios y la creación y sus funciones de



hecho la herencia cultural tenemos el patrimonio cultural y natural que ustedes lo conocen los productos derivados y servicios de los paisajes culturales de los sitios arqueológicos y de los museos históricos y la gastronomía tenemos la creatividad de los medios asociados a las artes visuales escultura grabado dibujo la artesanía y también los libros y prensas asociados a los libros periódicos y otros medios impresos y todo lo que son contenedores de este material intelectual que serían las bibliotecas y las feria de libros tenemos también los medios audiovisuales y creativos que estarían todos en los masivos que tendríamos los videos la radio la televisión los juegos de animación digital tenemos todo lo que son las presentaciones artísticas y celebraciones arte escénica todo lo que es danza teatro y en este caso festividades y ferias también tenemos las artes funcionales moda diseño gráfico diseño industrial y todo lo que tiene que ver con ello yo en un principio cuando empecé mi presentación ante ustedes señale que nosotros tenemos un 2,2% de la economía creativa un aporte al pub nacional sin embargo Chile está por debajo mundial nosotros estamos en nivel cuarto latinoamericano de la economía americana de la economía creativa como aporte como país sin embargo como latino América podemos subir este índice el país con mayor aporte al pub en las economías creativas EEUU con 11,1% principalmente son todo lo que es el ámbito del cine eso vende mucho y es lo que mayores ganancias productivas audio visuales lo que tiene Estados Unidos porque es un país rico y todos sabemos que aporta un 30% PIB mundial y en este caso Singapur un 6,7% Hungría 4% el único país latinoamericano que está liberando es México con 4.8% es el número uno de Latinoamérica y nosotros debemos subir porque en este caso estamos por debajo de Colombia, Brasil, y después viene Chile hoy día Netflix y eso un convenio con México para contar todo lo que es los temas mayas todo lo que es el arte precolombino y todo lo que es sus costumbres de México y eso es sumamente relevante porque nosotros no podemos contar las leyendas propias de Villa Alegre las leyendas propias de la región del Maule eso se puede hacer porque existe una plataforma virtual que se puede alguna manera transitar





todo este contenido simbólico y puede llegar a través de todo el mundo hoy sabemos que yo la subo o la viralizó como dicen los jóvenes se viralizó, por lo tanto que nos compete aquí como objetivo general porque estamos aquí como corporación que es lo que nos interesa a nosotros promueve el desarrollo productivo regional en este caso en su comuna queremos realizar un levantamiento de la información del sector de la economía creativa en su comuna a través del convenio que nos estamos activando que es un convenio directo y queremos filtrar que son actores claves y relevantes de su comuna en la economía creativa quienes son los protagonistas que hoy día están liderando esta economía que esta invisibilidad y para ello necesitamos realizar un diagnóstico del territorio de intervención por lo tanto nosotros tenemos un plan de trabajo desarrollado durante el primer trimestre del año 2018 que tenemos como señale en un principio con las 10 comunas en convenio directo e indirecto y contempla las siguientes reuniones; la primera reunión son con el señor alcalde y sus concejales que la estamos realizando hoy día que seríamos la séptima comuna que estamos poniendo el tema de economía creativa, la segunda reunión sería con altura relevante y el encargado que el señor alcalde designe como contraparte en paralelo a nosotros para poder trabajar y que nos ayude a decir mire esto es lo que está pasando así como ustedes aportan esta reunión esto es lo que está pasando en ámbito de la comedia creativa esta es la dirección hacia dónde va y después tenemos que hacer el taller de gráfico con toda la economía creativa y de ahí debemos hacer el diagnóstico mínimo con 30 personas que de todos los ámbitos de la economía creativa para poder arrojar las posibles soluciones a las posibles necesidades que ellos tengan la metodología es participativa y esta metodología es a través de un focus group donde solo los actores relevantes que le van a dar la solución nos van a identificar los problemas y van a dar las soluciones a partir del territorio que es del ámbito de ellos y no nosotros nos vamos a plantear ahí que desconocemos o podemos suponer a partir de la voz de los actores relevantes y que ustedes mismos que conocen por años su territorio su comuna y al intervenir y son



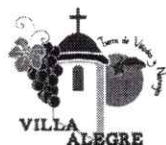


personas actores y activos son los que le van a decir cuál es la verdad y que es lo que identifica su localidad en el ámbito del contenido simbólico por lo tanto este es el cronograma que tenemos en el mes de enero sin interponer material diagnóstico de aquella discusión de tener parcialmente a mediados de febrero los contactos telefónicos con la alcaldías y el mes de marzo estamos haciendo los proyectos señor alcalde y concejales con las 10 comunas posteriormente en el mes de marzo y abril con actores relevantes que designe la contraparte señor alcalde y reunión y el test de diagnóstico lo haríamos en abril mayo y junio y el mes último mes o en este caso en paralelo a abril mayo junio y julio se haría un seguimiento y los informes específicos de cada comuna van a establecer un informe final que se presentaría al director ejecutivo de nuestra corporación para sí ver de acuerdo a la necesidad a la el interés que tiene cada comuna ver que hacia dónde vamos a direccionar ya sea situación de estudio ya sea en proyectos ya sea en un programa para poder canalizarlo y poder contribuir a su comuna muchas gracias.

M. Ignacia González me gustaría saber (inaudible) como que anduve confundiendo en algunas cosas ustedes tenían un convenio ya cierto lo tuvieron ya el ministerio anterior cierto ese convenio a nosotros no significa absolutamente nada ningún aporte financiero no cuales actividades que desarrollaron en el periodo anterior para saber digamos a lo mejor pudiera continuarse el trabajo que estaban haciendo que programa desarrollo para saber que a lo mejor pudieran continuarse por un buen programa que presentaron un buen proyecto y pueda continuarse o sino no se me gustaría que me contaran que hicieron en el periodo anterior

Sra. Paulina bueno el convenio es un convenio nuevo no es tan antiguo y es un convenio de colaboración y nosotros como corporación en una de las primeras actividades o iniciativas que hemos tenido con esta comuna es colaborar con lo que el alcalde en los años anteriores solamente son recursos financieros son recursos que nos pasó la corporación al municipio para que pudieran ustedes





desarrollar sus actividades de fiestas costumbristas 3 años que la corporación nos aporta con las carpas para el pie de naranja primero es presupuesto primero ha sido solamente de recurso pero hoy día a través de este convenio se quiere trabajar el tema de la economía creativa alcalde porque la verdad nosotros sentimos que no solamente debemos tomar en cuenta a esta gente que trabaja en las economías creativas en un momento determinado que es como cuando nosotros las invitamos a participar en una feria como para la entretención yo creo que debemos ir más allá hoy día si ustedes hablamos de pib probablemente a lo mejor que el pib mundial a lo mejor de un país probablemente a lo mejor cuando uno lo baja a una comuna uno dice estamos lejos de poder llegar a eso pero tenemos que partir tenemos que socializar este concepto en termino de que la economía o todas aquellas personas que se dedican a realizar un tema creativo que tiene que ver con el arte con la cultura hoy día puede dar trabajo una comuna puede despegar a través de todo este público objetivo que esta invisibilidad.

Andrés Sáez y como se apoya en esa iniciativa con recursos con capacitación.

Sra. Paulina eso es lo que nosotros queremos al final como el fin último ya primero hay que visibilizarlo porque para levantar cualquier iniciativa se necesita un diagnóstico porque usted puede a lo mejor nosotros podemos levantar una ficha al gobierno regional pero donde nos vamos a entrapar en que en primer lugar probablemente nos van a pedir un diagnóstico entonces tenemos que pedir nos van a decir cuánta gente están hoy día detrás de la economía creativa de la comuna de villa alegre entonces tienen esos datos probablemente hay organizaciones hay algunas agrupaciones pero hay mucha gente que no está agrupada que probablemente a lo mejor está realizando alguna actividades económicas y esta trabajando a lo mejor por su cuenta entonces se necesita tener un diagnóstico claro porque cuando una va a solicitar recursos a un servicio público necesita llevar datos duros concretos.





Alcalde Se podría hacer la contra parte de hecho anteriormente se dice que nos han colaborado, a nosotros no nos cuesta nada nos han colaborado con las carpas para las fiestas costumbristas y para elaborar un plan de trabajo y una economía creativa eso es lo que se va a empezar a trabajar ahora que no se había hecho anteriormente entonces de todas maneras se da un convenio que no tiene costo para la municipalidad yo no veo porqué cuestionarlo digámoslo.

Sra. Paulina Los costos asociados obviamente son de la corporación solamente nosotros como corporación le pedimos la colaboración alcalde y a ustedes como concejales que nos puedan dar la facilidad de llegar a la comuna y de estar aquí en su territorio y de algún lugar alguna locación

Ricardo Lizama: Alcalde en primer lugar felicitar a Paulina Maturana y también Gisela Gómez la verdad que la corporación tiene un potencial increíble para lograr el desarrollo no solo en el ámbito comunal si no que a nivel nacional de tal manera que yo solamente felicitarla y ponerme a su disposición para lo que requiera el día de mañana considera que es un proyecto fenomenal la economía creativas alcalde se enmarcan en los recursos que nosotros como municipio podemos incorporar incluso a nuestro presupuesto municipal son recursos propios que podemos incorporar y a partir de ahí realizar proyectos propios con esos recursos que son frescos de tal manera que lo encuentro fantástico y claro que se centre claramente en lo que corresponde en potenciar esta capacidad intelectual imaginativa de crear micro emprendimiento en el ámbito local porque hay muchos municipios alcalde que creen que el desarrollo económico no es parte de la función del municipio yo soy, tengo la tesis que el desarrollo económico es una finalidad que la ley nos encomienda a nosotros es decir está en nuestra seria competencia y justamente este proyecto viene a lograr un desarrollo potente en ese ámbito de tal manera que felicitarlos y yo voy a leer este libro de Jon Hawkins voy a buscar en internet y me pongo a leerlo lo antes posible y ojala que en esta comuna y otras comuna alcalde no se combata a los





artesanos si no que muy por el contrario se potencie se ayude que es realmente lo que nosotros necesitamos

Alcalde: hay que apoyarlo, y como los apoyamos a través de convenios como lo que tenemos a través de la corporación

Ricardo Lizama: inyectar los recursos que realmente le corresponde eso si a modo de sugerencia no creo que logremos los fines del proyecto digamos gastando recursos en una carpa yo creo que esos recursos deben inyectados a la gente y me alegra digamos que hayan redestinados sus recursos a donde realmente corresponde eso es lo que pienso, si yo tengo una visión distinta yo estoy con las economías creativas uno de esos 6 o 10 millones que gastamos en nuestras fiestas costumbristas yo sinceramente creo que le podemos sacar un mayor provecho en las economías creativas pero es la visión que yo tengo.

Alcalde está entre lo creativo este tipo de fiestas logra una concentración de los villalegrinos y de gente que viene fuera de la región.

Sra. Paulina Claro que ustedes puedan ver a toda aquella gente que realiza alguna actividad artística o cultural no solamente que lo inviten a una feria que dura dos o tres días y después la gente se va a la casa y son gente que ustedes tienen que aprovechar y que tratar de que ellos de alguna manera puedan despegar salir al mundo.

Justo Rebolledo y cuantas personas subsisten con eso o tienen ingresos mayores a los que están acostumbrados a tener de hecho hay personas que recorren distintas ferias de aquí de la comuna para y esos son sus ingresos del año.

Alcalde entonces ustedes si quieren adjuntan el nombre de la contraparte se llama Olivia Méndez

Sra. Paulina El otro tema alcalde nosotros le dejamos una carta para que así usted nos pueda enviar



Alcalde bueno le agradecemos usted es súper rápida me recordaba a un comercial de Tottus que es para pagar poco que habla en cámara rápida

Sra. Paulina es que yo sabía que estaban apurados entonces es que ustedes atienden temas complejos y dije tengo que acelerarlo porque ya partimos tarde

Justo Rebolledo. Una gran diferencia que te interrumpías y seguías igual hay personas que se interrumpen y pierden la coordinación

Sra. Gisela Bueno Paulina es de profesión ella es escultora y profesora de varias universidades de Talca por lo tanto está muy empoderada del tema

Sra. Paulina: es que hay lucharlo por este sector que está de privado y sobre todo que hay que crear asociatividad y gremialismo porque hoy día lo que siempre hablamos que siempre se ayudan a distintos sectores por ejemplo el sector agropecuario pero sin embargo hoy día queremos generar recursos de otras entidades no solo del Fondart que pueda ayudar a los artistas con esto nuestro país suma no restas

Sra. Gisela: la mayoría de los municipios subvencionan finalmente los artistas de su comuna nosotros no queremos eso, queremos que tenga un recurso destinado para ellos como se hace esto, primero socializando con este concepto que es nuevo bueno para nosotros es nuevo le agradece alcalde y a ustedes concejales por su atención y hay un documento para que se pueda materializar alcalde formalmente con nosotros.

Alcalde: muchas gracias a ustedes por venir y contarnos de esto que es bueno para la comuna. Adelante Srta. Olivia, bueno yo voy a introducir se dirige a este concejo la Srta. Olivia Morales nos va exponer el programa de aniversario para la comuna.



Olivia Méndez: esa quedaría así, esa por un lado y atrás la uva entonces al abrirla tendrían que mirarla así y la otra de los personajes es ahí, queda ahí abierta y si no queda ahí.

Ricardo Lizama: la primera

Olivia Méndez: la primera donde sale el gameleador

Andrés Sáez: si la portada y la contra portada así que está bien

Olivia Méndez: ya vamos con el programa, partimos el viernes 4 de mayo a las 8 de la mañana embanderamiento comunal a las 11 de la mañana es el acto cívico en homenaje a la fundación de Villa Alegre 19:00 horas en el teatro municipal sesión solemne, el sábado 6 de mayo a las 12:00 en la iglesia parroquial misa aniversario, a las 16:00 horas en el museo Histórico una mateada por los veinte años de la fundación del museo

Justo Rebolledo: muchas cosas le pusieron al día domingo...

Olivia Méndez: son dos, a las 12:00 y las 16:00

Justo Rebolledo: a las 12:00 a las 16:00 y las 20:00

Olivia Méndez: no

Justo Rebolledo: no, no... estoy viendo otra cosa

Olivia Méndez: es que la misa tiene que ser el primer domingo del mes y coincide que ese día se celebra el aniversario.

Alcalde: pero considero que tomar mate a las 16:00 horas es muy temprano

Olivia Méndez: es que en esos días ya va a ser invierno y la gente no va a estar hasta tarde, si a las cuatro empezara a las cinco, hasta las seis, siete. el día jueves 8 de mayo tenemos a las 19:30 horas en el teatro municipal un café-concert, el café concert todos los años... yo me consigo un aporte con el banco



estado y este año no llegó pero dentro del programa de los teatros nosotros tenemos considerado dos millones de pesos para cafe-concert hay que buscar el otro día me habían dado unos nombres que eran "viejos de mierda" pero está fuera de nuestro presupuesto porque cobras de cuatro millones de pesos, hay otro... el que trabaja el Villegas que sale ocho, hay otra que sale un millón seis "tenías que ser tu" que trabaja el gallo que salía en el señor de la querencia, entonces hay que ver un cafe-concert que se adecue a ese valor a menos que ustedes como concejo aprueben poner más lucas para eso. Después tenemos el día miércoles 16 de mayo a las 11:00 horas en el estadio municipal un campeonato de fútbol escolar aniversario de la comuna, es un campeonato de fútbol donde participan todas las escuelas básicas de la comuna de diez años los niños, el día 18 de mayo celebramos el día internacional del museo y va haber una presentación artística y una entrega de un recuerdo que es un llavero que se va a mandar a hacer, el sábado 19 de mayo del 2018 a las 14:00 en el teatro municipal presentación de danza aniversario eso también está en el programa de los teatros que viene danza, no involucra gastos municipales, el día 23 de mayo a las 11:00 horas en el teatro municipal en el día internacional de libro y la lectura eso está a cargo de educación, el día jueves 24 de mayo del 2018 15:00 horas teatro municipal 13 festival escolar regional de la canción internacional también a cargo de educación, el día domingo 27 de mayo del 2018 a las 11:00 horas museo Histórico día nacional del patrimonio donde hay una exposición de sombreros abanicos y maletas, eso sería. No sé si les parece, si le quieren quitar o agregar algo.

M. Ignacia Gonzalez: yo voy a volver a insistir en esta oportunidad como lo hice el año pasado en esta fecha, que yo creo que esto es una farsa lo que se hace en relación a lo que se hace la chicha con naranja porque en ese tiempo no hay chicha entonces estamos falseando algo que en realidad es tan propio de la comuna de Villa Alegre la chicha recién... la gente que trabaja con eso los viñateros están recién empezando a vendimiar en estos días ósea chicha va a haber en Mayo o fines de abril estaría saliendo chicha, entonces digo yo qué nos



cuesta alcalde está bien este año ya se hizo pero porque no vemos la posibilidad de atrasarlo un poquito y hacerlo el primer domingo de mayo en el aniversario de nuestra comuna le vamos a entregar... a mí me ha dicho diferente gente que saca chicha nosotros iríamos nos pondríamos en la plaza gratuitamente a entregar chicha de distinto grado, lagrimilla, la que está empezando recién a fermentar o de la otra que es un poquito más fuerte y estaríamos nosotros que la hacemos y que es chicha pura, dicen; "nunca nos han dado la posibilidad porque cuando hacen la fiesta no hay chicha.

Alcalde: no si chicha hay.

M. Ignacia Gonzalez: no hay chicha, usted manda a hacer que es otra cosa

Olivia Méndez: el primer año se celebró (inaudible)

Alcalde: si hay chicha, hay uvas que maduran antes

M. Ignacia Gonzalez: es lagrimilla alcalde no es chicha

Alcalde: bueno es lagrimilla, pero es una forma de chicha que a lo mejor le falta un poco de grado pero...

M. Ignacia Gonzalez: pero por qué no la atrasa un poquito es una proposición

Alcalde: bueno habría que cambiarla para última semana de abril

Olivia Méndez: ¿usted dice cambiarla ahora? porque si usted la quiere cambiar es cosa de cambiar la publicidad la nueva fecha.

M. Ignacia Gonzalez: porque no está todo...

Alcalde: cambiémosle entonces póngale el tercer domingo no el primero

Andrés Sáez: Alcalde allá en San Fernando hace dos semanas que se hizo la fiesta del vino, y estaban moliendo uva y haciendo chicha, hace dos o tres semanas atrás y estaba lleno es la más grande que hay.



Justo Rebolledo: Alcalde si me permite con las lluvias la uva blanca ya se ablando y ya se va a empezar a podrir, la uva país está bastante madura y si nos tiramos a más de abril no vamos a tener uva para vendimiarla.

Olivia Méndez: señora María Ignacia nosotros tuvimos una reunión con los viñateros y no querían participar de esto.

M. Ignacia Gonzalez: a mí me han dicho que si quieren participar

Olivia Méndez: yo doy fe que no querían participar

M. Ignacia Gonzales: bueno veámoslo, intentémoslo el próximo año

Olivia Méndez: con respecto a este programa tiene alguna duda, alguna sugerencia

Ricardo Lizama: ¿cuánto nos cuesta la chicha con naranja Olivia?

Olivia Méndez: están autorizados como presupuesto tres millones seis, de eso se recuperar alrededor de quinientos o seiscientos mil pesos que es el pago de permisos

Andrés Sáez: aquí se hacen actividades deportivas como carreras ciclísticas ¿este año no se hará?

Olivia Méndez: había programada una competencia ciclística pero por tiempo la cambié para septiembre, ahora si ustedes quieren que organicemos algo igual se puede organizar estamos a tiempo de hacer en el mes de mayo, pero hay que considerar recursos porque dentro de mi presupuesto no está, porque yo el año pasado no estaba a cargo de deporte entonces no pedí.

Alcalde: ah pero vea si puede ser para septiembre porque ahora no habría como hacerlo, es tarde para Mayo.

M. Ignacia Gonzalez: no se podría pedirle al teatro Regional del Maule que nos envíe algo ese día del café concert.



Olivia Méndez: dinero...?

M. Ignacia Gonzalez: no una obra que tengan ellos

Justo Rebolledo: si llueve ese día que se cambie si hubiera disponibilidad, yo creo que es muy buena idea

Olivia Méndez: en la sesión solemne ellos traen un acto

M. Ignacia Gonzalez: ellos lo entregan gratuito entonces nos ahorraríamos ese dinero

Olivia Méndez: es que esa plata tiene que ocuparse en el mes de Mayo porque es plata del proyecto, no es plata municipal

Alcalde: es parte del calendario que había, que antes era todas las semanas y ahora es cada quince días, donde se reduce pero mejora la calidad del espectáculo

Andrés Sáez: ahora son buenos artistas

Justo Rebolledo: y se planifica más

Olivia Méndez: entonces queda tal cual.

Juan Salgado: yo más que un café concert que son caros, yo he visto en el Regional y los únicos que resultan son los buenos, porque así medianamente me acuerdo que el actor de los Venegas andaba pero así del nivel...

Justo Rebolledo: del Che-Copete

Juan Salgado: del Coco Legrand

Alcalde: es diputado ahora, el Humbertito salió diputado



M. Ignacia Gonzalez: dice exposición de sombreros y maletas, antes se hacía y don Manuel debe acordarse antes se hacía una exposiciones puros artefactos antiguos, como victrolas...

Olivia Méndez: estos son antiguos

M. Ignacia Gonzales: si sé que son antiguos, solo digo que se podrían agregar más cosas no solo sombreros, abanicos y maletas

Juan Salgado: se hacía en el gimnasio antiguo

Olivia Méndez: habría que anexarle ahí

Manuel Muñoz: una vez vino una del japening con ja

Alcalde: la monona

Juan Salgado: la Marilú Cuevas

Manuel Muñoz: como se llaman las otras.

Juan Salgado: Maitén Montenegro, Gladys del Rio

Manuel Muñoz: muy bueno estuvo eso...

Olivia Méndez: quedaría el programa quedaría tal cual, solo se agregaría más artefactos antiguos a la exposición

Justo Rebolledo: y para el Café concert una obra buena

Olivia Méndez: los café concert que yo he traído siempre ha estado lleno.

Alcalde: me dice la señora Graciela que también es muy importante el reconocimiento a personas de la comuna y podemos llegar al conceso de tres personas pero no podría ser uno por cada concejal.

Justo Rebolledo: pero veámoslo para el otro concejo.

Alcalde: si traigamos los nombres para el próximo concejo



M. Ignacia Gonzalez: una consulta, tiene que ser tres personas no puede ser una y que lleguemos a consenso todos, poner a un candidato y hacer una votación hacer un consenso y no poner tantas personas porque que se traigan candidatos y se haga una votación y no poner tantas personas porque encuentro de repente hay gente a la que le han entregado el reconocimiento.....

Justo Rebolledo: el mismo comentario, siguiendo la línea de María Ignacia...

M. Ignacia Gonzalez: pero déjenme terminar, si es que alcalde en realidad y se lo repito nuevamente porque lo he dicho muchas veces yo considero que de repente...me alegro que nos esté pudiendo nombres ahora usted, que lleguemos a un consenso todos porque otras veces se ha entregado reconocimiento a personas que realmente no sé porque se los han entregado, primero no son Villalegrinos algunos no tengo idea que es lo que le han aportado al pueblo.

Justo Rebolledo: puedo poner un ejemplo, un día subimos al escenario y se le entregaron como a seis personas y una persona que había sido carabinero no sé qué cosa cerca de la COPEC dijo; "yo no sé a qué cresta me traen para acá a mí, vine porque mi familia dijo que era importante estar aquí, pero no tengo idea de que se trata, me lo dijo así sin saber quién era.

Alcalde: si no está bien orientado...pero yo propongo `para no alargar mas esta sesión, porque se ha transformado en maratónica que traigamos los nombres de dos personas y que lleguemos a consenso la próxima sesión.

Justo Rebolledo: traigamos dos o tres...

Alcalde: no, dos y llegamos a consenso

M. Ignacia Gonzalez: pero que hayan aportado a la comuna

Alcalde: vamos ahora a ver un tema con nuestro abogado que dijo que era importante, y veo que está ahí también don Patricio abogado del DAEM que trae el tema de la modificación del PADEM dado el tema de la reunión anterior



Justo Rebolledo: pero dijimos que mientras contraloría no dijese nada...

Alcalde: pero por eso tenemos que esperar qué nos informan...Don Rodrigo...

Don Rodrigo: gracias, primero voy a hacer referencia a lo señalado al principio de la sesión del concejo municipal pasado, respecto de la causa que lleva la señora Olga Rebolledo Araya, acá don Patricio Martínez me envió el informe detallado de cómo se llevó a cabo la causa y de la sentencia favorable emitida por la corte suprema, es decir se tomaron en consideración todas las alegaciones y fundamentos de esta ilustre municipalidad se le entregó al alcalde el expediente judicial así como el oficio emisor de la entidad jurídica para su conocimiento así que cualquier cosa Jaime lo puede solicitar, en todo caso el expediente es judicial está en la página de poder judicial eso para tener en claro respecto a lo señalado que ningún abogado de la unidad jurídica anterior de esta ilustre municipalidad no se habían presentado a los alegatos de la corte suprema acá esta, se lo entregué al alcalde cualquier duda o consulta la hacen por escrito a la unidad jurídica. Se confirmó la sentencia de la corte de apelaciones en que se rechaza el recurso de amparo económico interpuesto por la señora Olga Rebolledo.

M. Ignacia Gonzalez: (inaudible)

Don Rodrigo: claro está alegando aquí colega...

M. Ignacia Gonzalez: perdón Rodrigo pero hay que partir de ahí porque nosotros desconocemos el tema entonces no sé de qué se trataba.

Don Rodrigo: don Patricio llevó la causa él les va a explicar brevemente de que se trató y lo que finalmente la corte suprema se vio en su fallo de fecha 18 de diciembre del año 2017.

Don Patricio: buenas tardes concejo Municipal, Alcalde por intermedio del abogado de la unidad jurídica municipal le hice llegar la resolución más relevante de la causa y en ella acompaño una carta sucinta donde casi voy a decir lo mismo esto se trata de un recurso de amparo económico interpuesto por la señora Olga





Rebolledo Araya en contra del rechazo de una licitación que ella había presentado por parte de la oficina de adquisiciones del departamento de educación fundada por el artículo cuarto por la ley de compras públicas en la que señala a las personas se encuentran impedidas por tener parentesco de uno a tercer grado con algún concejal o el alcalde de la comuna, acontecido esto en su derecho la señora Olga Rebolledo Araya acudió a la corte de apelaciones interponiendo un recurso de amparo económico y una acción constitucional que tiene como finalidad poner en orden y ajustarse a derecho a cualquier acción que pudiera siendo arbitraria o ilegal que impidiera en este caso puntual la libertad de actividad económica que tiene cualquier ciudadano con respecto al estado, alegando que los rechazos a las licitaciones que en su alegato se enumeran eran arbitrarias porque ella se había ganado esto por sus años precedentes, cuestión que la costumbre no va curar un hecho que por ley está en contra de ella, por tanto en las alegaciones de este abogado en esa instancia fue decir que nosotros en ningún caso (no se entiende) el derecho de la libre actividad económica de la señora Rebolledo Araya y por tanto no estamos incurriendo en ninguna irregularidad o ilegalidad con respecto a ella, que ella podía ejercer sus labores y actividades económicas de transporte o cualquier otra con total libertad independiente de las acciones que presentara con respecto a esa licitación no podía porque nosotros estamos obligados a cumplir la ley y el hecho es que nosotros no podemos contratar a las personas que son invásibles para contratar según la misma nota, la corte de apelaciones de Talca sometió a corte y tramitación el recurso y lo falla en favor a este municipio señalando los mismo términos que se le responden en la contestación donde este municipio no estaba impidiendo de manera alguna la actividad económica de la señora rebolledo Araya, por esta situación la recurrente no quedo satisfecha con el fallo de la corte de apelaciones, recurrió a la corte suprema apelando a la resolución de la corte de apelaciones y la cual a petición de todos sus ministros y con la intervención de un abogado integrante se confirmó la resolución de la corte de apelaciones en orden a declarar que no se estaba incautando de ninguna manera la libertad





de actividad económica de la señora Olga Rebolledo con el rechazo de la licitación, eso es puntualmente.

Andrés Sáez: o sea...

Don Patricio: no se le puede contratar

Andrés Sáez: claro... no puede ofertar

Don Patricio: ofertar puede, a diez municipios pero en este no puede

Alcalde: puede hacerlo en otros municipios, le hago una consulta don Patricio ¿que información tiene usted...? en qué estado está la demanda de los profesores

Don Patricio: con respecto a eso informé en la comisión de educación que tuvimos hace una semana atrás el hecho de que existen tres causas pendientes, la O36 2017 que está en estado de (no se entiende) de juicio que quiere decir que ya ha sido contestada por este municipio y ya se ha hecho la audiencia preparatoria para este juicio que es la instancia donde se ofrece la prueba que se va a rendir en el juicio ya nos queda nada más que rendir aquella prueba, no nos queda más que rematar tirar al centro y cabecear diciendo una analogía más coloquial, queda la O 35 y la O 39 la que se acumuló a las O 35 en que este caso se encuentran contestadas pero la audiencia preparatoria no se ha realizado, correspondía hacerla hoy se hizo la misma gestión con el abogado de la contraparte haciendo eco al ingreso del profesional y de mutuo acuerdo se suspendió a fin de que el abogado del municipio se ponga al tanto y tenga tiempo de ponerse al tanto.

Alcalde: pero en resumen que es lo más probable

Don Patricio: y nos queda la última que es la O 34 2014 que es...

Don Rodrigo: bono proporcional 19.933 que a mi parecer no corresponde otorgarle ese beneficio a los profesores de educación municipal, contraloría ya



ha señalado que no corresponde, es solo para los particulares subvencionados, la audiencia de la O 36 se realizara el día 29 de marzo con respecto de esa ya se realizó la audiencia preparatoria y se ofrecieron las pruebas pertinentes por lo tanto más allá, no se puede hacer nada sin perjuicio de destruir el informe pericial porque eso nos deja muy bien parados porque dice que nosotros como municipio debemos cerca de treinta y cinco millones de pesos por esa modificación por tanto lo que yo quiero solicitar en este concejo es que respecto a la causa O 35 y la O39 que se acumuló a la O 35 se pudiese contratar un perito y ofrecer la audiencia preparatoria del 25 de abril ver la posibilidad. yo tengo como experiencia el perito que realice en la causa que llevó la ilustre Municipalidad de Talcahuano el año pasado el perito nos cobró la suma de seis millones quinientos mil pesos pero fue un peritaje de cincuenta y cinco páginas y fue aplastante yo creo que la conclusiones que pudimos llevar en ese juicio fueron netamente las halladas por el perito en ese entonces la Municipalidad había pagado setecientos cincuenta millones de más entonces, es muy probable que esta municipalidad también haya pagado de más pero si la contraparte empieza a contratar peritos obviamente todos los peritajes dirán lo que nosotros debemos entonces la idea es ver un perito, no sé cuánto cobrarán en esta Región pero están dentro del precio cinco o siete millones.

Don Patricio: guardando las proporciones yo leí el informe pericial incluso la presenté en concejo Municipal a propósito del éxito que tuvieron en primera instancia en Talcahuano estamos hablando de una demanda muy parecida a la que tenemos en la corte suprema lo que significa que el gasto de un peritaje es una inversión.

M. Ignacia Gonzalez: siempre

Ricardo Lizama: alcalde si me permite... nosotros tenemos una causa de profesores bastante avanzada que está ya en modificación de jurisprudencia no sabemos si ha salido el fallo o no probablemente la verdad es que podamos perder esa causa porque entro antes que la corte cambiara la jurisprudencia en





un sentido distinto en este caso conociendo el tribunal de San Javier y conociendo digamos el funcionamiento nuestro y la realidad nuestra en el ámbito de educación que es distinta a la Talcahuano yo creo que no vamos a lograr revertir la situación Rodrigo con un peritaje, acá lo que pasa es que no solo el peritaje señalo que entraron novecientos millones de pesos al departamento de educación y no sabemos dónde están sino que incluso la contraloría llego a esa tesis por lo tanto va a ser difícil.

Don Rodrigo: primero hay que ponerse en el lugar de que ellos no saben nada del tema, y hay que explicar muy bien lo de la ley 19.933 y creo que a mi juicio no se estaban llevando correctamente los juicios anteriores, yo primero a quien tengo que citar como testigo no es a los profesores, para mi esas son demandas temerarias que llega un abogado y les dice que no están cobrando un bono y demande y no saben porque están demandando porque si les pregunta no saben.

Justo Rebolledo: no hay precedente

Don Rodrigo: claro, al que hay que llamar como testigo es al director de finanzas de la dirección de educación Municipal y nunca se ha citado

Ricardo Lizama: es importante lo que dijo Rodrigo porque sostengo la Tesis que el problema nuestro se genera en finanzas

Don Rodrigo: primero yo tengo que confiar en las personas que trabajan acá en la municipalidad yo consulte al director de finanzas del DAEM y me señaló que se han pagado todos los fondos

Alcalde: hay que ponernos de acuerdo y ver si acogemos lo que dice don Rodrigo o lo damos por vencido y pagamos

Manuel Muñoz: hay que pelear hasta el último.

Alcalde: don Rodrigo podría cotizar el valor.





M. Ignacia Gonzalez: yo creo que está haciendo lo humanamente posible para salvarnos aunque sea un poco de lo que hay que pagar, así que yo estoy de acuerdo con la proposición que nos hacen.

Justo Rebolledo: bueno si nos dice que aún hay posibilidades con las estrategias que él va a utilizar es necesario, porque medina me dijo un día porque aceptaron un peritaje de los demandantes y no hicieron una ustedes y le dije no tengo idea, y una vez lo mencioné y tu estás con otra estrategia y porque antes no se utilizó

Don Rodrigo: y yo sin tener idea leí la causa O 36 me di cuenta que hay como seis asistentes de la educación por tanto no corresponde porque están señalados como docentes, y no corresponde.

Ricardo Lizama: alcalde conociendo la realidad nuestra aquí en San Javier, y conociendo el desorden financiero que nosotros tuvimos en el departamento de educación que yo lo manifesté en este concejo yo siento que no vamos a ser capaces de cambiar la realidad, porque si contratamos un personal experto este va a probablemente a llegar a la conclusión del peritajes que realizó la contraria, yo en este caso no creo que podamos revertir esta situación, creo que seguir gastando recursos es improcedente.

Justo Rebolledo: te hago una sola consulta, ¿si el peritaje que hizo la contraria ellos están llevando a una cosa distinta?

Alcalde: él tendría un peritaje inducido y lo están llevando para el lado que ellos quieren.

Don Patricio: lo que tenemos que aclarar en juicio es que los fondos de la ley 19.933 fueron entregados y eso hay que probar en juicio y no fuimos capaces de probar en su minuto, y si podemos comparar este peritaje con el otro podemos mostrar una tesis distinta y convencerlos para que falle en un sentido distinto



Ricardo Lizama: voy a poner un ejemplo, el alcalde participo como testigo de una causa y finalmente término beneficiando a la contraria le pidieron un información que él no podía negarse a decir, no podía cambiar los hechos de la realidad y finalmente un testigo presentado por una parte termino beneficiando a los otros y fue determinante en primera estancia.

Don Rodrigo: para ver si se pagó o no tengo que ir con el jefe de finanzas del Daem y que diga que se canceló.

Alcalde: él es el indicado

Juan Salgado: don Rodrigo yo fui el primero en hacer esa consulto y estaba don Leopoldo Herrera cuando le dije se acuerdan... que si un profesor gana quinientos y en planilla le aparecen quinientos setenta quiere decir que se pagó y la verdad de las cosas es que Eduardo Carrasco no tiene idea que hizo con la plata.

Ricardo Lizama: no dio ningún recibo

M. Ignacia Gonzalez: si dijeron que había más pero no estaba especificado de qué era

Juan Salgado: si no estaba especificado si se, por eso yo le decía el Panadol porque era para puros dolores de cabeza porque entregó plata no mas

Alcalde: por eso voy a poner sobre la mesa de este concejo a quien le parezca que es favorable, le voy a pedir a la señora Graciela que vea la votación

Juan Salgado: yo también tengo fe y esperanza, pero también soy realista si uno pasa plata y no hay un documento, pero como dice don Rodrigo yo voy a apoyarla, pero Eduardo es el responsable

Alcalde: yo fui a la UNAM y ahí claramente dijeron jamás el municipio debió pagar un desglose aparte de la ley 19.963...





Graciela Sepúlveda: ya la votación entonces para ver si se paga un perito, Don Ricardo Lizama.

M. Ignacia Gonzales: yo aprobé

Ricardo Lizama: voy a fundar mi voto como dice la ley orgánica invocando no solo a la calidad de concejal que tengo en este cuerpo colegiado sino que también alcalde en mi calidad de abogado y conociendo el tribunal de San Javier mucho más que Rodrigo y Patricio, conociendo como falla la magistrado y conociendo hace más de dos años la problemática nuestra sabiendo que ingresaron novecientos millones de pesos a educación y no sabiendo a que cuenta se ingresaron esos recursos y como y quien los giro y considerando que no vamos a ser capaces de lograr modificar la realidad de los hechos y que va a significar cinco, seis o siete o diez millones en perjuicio del municipio yo voy a votar en contra, es la visión que yo tengo como profesional.

Alcalde: se respeta

Graciela Sepúlveda: don Andrés Sáez

Andrés Sáez: alcalde yo estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta que nos hace don Rodrigo porque es una posibilidad de que podamos ganar y él ya ha tenido la experiencia en el otro municipio donde estaba

Graciela Sepúlveda: don Manuel Muñoz

Manuel Muñoz: apruebo

Graciela Sepúlveda: don Juan Salgado

Juan Salgado: apruebo argumentando que cuando estuvieron los profesores ¿se acuerda? que él dijo que si había llegado la plata y se gastó en sueldos me acuerdo de eso.

Justo Rebolledo: aprobado





Juan Salgado: consulta, algo legal también sobre el caso de don Jaime Yáñez que me había acordado y también me acordó una persona, que nosotros tenemos más de un año ese caso que empezamos con seis y después llegamos a nueve

Ricardo Lizama: esperando los fallos de estas causas y después poner una causa en contra de los que resulten responsables para poder esclarecer donde están estos recursos

Alcalde: todo a su tiempo

Manuel Muñoz: cuánta es la plata que tiene retenida educación

Don Rodrigo: 320 millones parece.

Alcalde: ya pasemos al último tema para terminar la sesión, Don Rodrigo va a resumir lo que dice en relación...

Don Rodrigo: (no se entiende) está a su disposición al reglamento de la residencia de los departamentos para estudiantes para que lo revisen hagan algún comentario.

Andrés Sáez: lo hablamos después, porque lo entregaron ahora.

M. Ignacia Gonzalez: si para el próximo concejo

Alcalde: cada uno le hace sus observaciones y el martes lo vemos. Don Rodrigo les va a resumir el informe a la modificación del PADEM

Don Rodrigo: primero los antecedentes legales del artículo quinto de la ley 19.410 que señala específicamente que es lo que es el PADEM y hasta que fecha puede votarse por este honorable concejo es hasta el 15 de noviembre efectivamente como se dieron los dictámenes 14.345 el PADEM es un instrumento esencialmente flexible sin perjuicio que hay que tomar en consideración los artículos 22 y siguiente de la ley 19.070 que esta modificación deba darse en relación a materias técnicas pedagógicas a juicio de esta unidad





jurídica, predestinación de los docentes a un establecimiento educacional distintos que es lo que se está discutiendo en el concejo pasado, tomando en consideración al artículo 22 de la ley 19.070 y dicha solicitud tiene que ser aprobado por este concejo municipal para la modificación, una vez hecho esto es procedentes la destinación de las dos docentes en cuestión.

Alcalde: entonces para la próxima sesión tenemos que tener el informe fundado según lo que usted dice, con motivo tecnico-pedagogico

Ricardo Lizama: no hay votación...

Alcalde: no

Don Patricio: estamos viendo la tesis jurídica en la cual vamos a sustentar la reclamación escrita que hizo la señora Rosario Orellana y estamos notificados de esa instancia administrativa por tanto estamos adelantado en la respuesta. Y vamos adjuntar los fundamentos tecnico-pedagogicos para presentarlos a este honorable concejo.

Alcalde: ojala eso llegue el lunes.

Se levanta la sesión siendo las 18:52 horas.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal